



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA



POLÍTICA NACIONAL  
**AGROPECUARIA**



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA



POLÍTICA NACIONAL  
**AGROPECUARIA**

POLÍTICA NACIONAL  
**AGROPECUARIA**  
2019-2024

Lic. Pablo Salvador Anliker Infante  
Ministro

Ing. Manuel Rigoberto Soto Lazo  
Viceministro

Lic. Enrique José Parada Rivas  
Directora OPPS  
(Hasta diciembre 2019)

Licda. Sussy Rodríguez de Zura  
Directora OPPS  
(Desde enero 2020)

Msc. Gabriel Rivas Calero  
Jefe de División de Políticas Sectoriales

Lic. Elías Moisés Lazo Inestroza  
Jefe de División Seguimiento y Evaluación

Msc. Juan Santos Fuentes Quintanilla  
Jefe de División de Planificación Agropecuaria

### **Equipo Técnico**

Licda. Morena Melany López  
Licda. Miriam Hazel Martínez Dheming  
Lic. Manuel Ernesto Orellana Orellana  
Ing. Simer Arnoldo López Romero  
Lic. Stanly Ernesto Perdomo  
Ing. Oscar Eduardo Mejía Miranda  
Msc. Giosvany Yuriet Oliva Arias  
Lic. Elías Taufik Saca Pineda

Ing. Rodolfo Dadver Mendoza Quiñonez  
Ing. Darío Rafael Zambrana Rivera  
Ing. Rafael Martínez Ortiz  
Ing. Ramón Elías Mejía Figueroa  
Inga. Silvia Lizeth Ascencio  
Ing. Zonia Marlene Acosta  
Lic. Arístides Arteaga  
Licda. Ana Silvia Serrano de Montano

**Revisión y edición: DrC. Manuel Ernesto Sosa Urrutia**

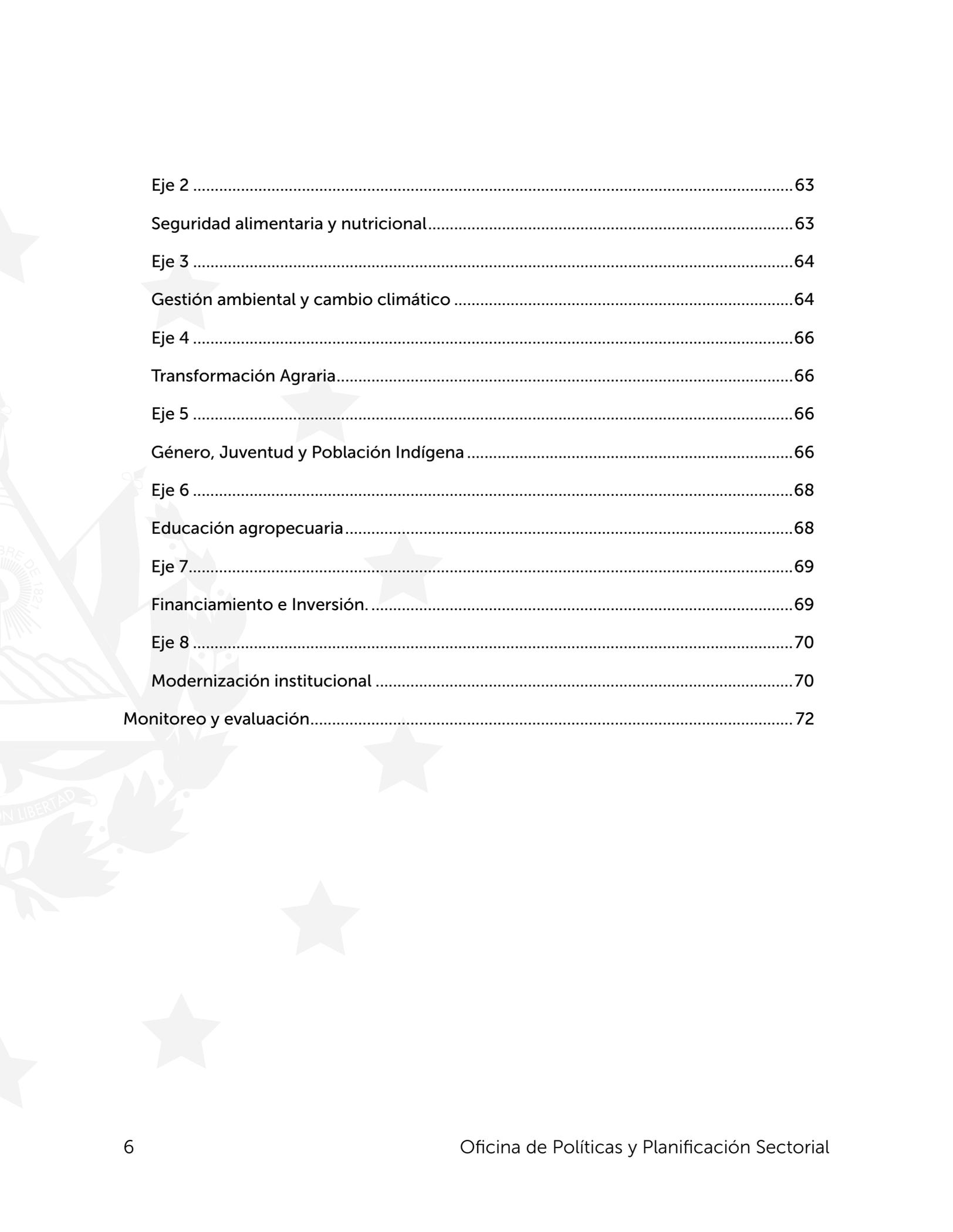
## Siglas y acrónimos

BANDESAL:	Banco de Desarrollo de El Salvador.
BCR:	Banco Central de Reserva.
BFA:	Banco de Fomento Agropecuario.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CAC:	Consejo Agrícola Centroamericano.
CAMAGRO:	Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador.
CATIE:	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CEDEFOR:	Centro de Desarrollo Forestal
CDMYPE:	Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas
CENTA:	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CIAT:	Centro Internacional de Agricultura Tropical.
CONAMYPE:	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONAPESCA:	Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura
COSUDE:	Agencia Suiza para Desarrollo y Cooperación
CRS:	Servicios de Auxilio Católico (Catholic Relief Service por sus siglas en inglés)
CSC:	Consejo Salvadoreño del Café.
DC:	Defensoría del Consumidor.
DGDR:	Dirección General de Desarrollo Rural
DGEA:	Dirección General de Economía Agropecuaria
DGFCR:	Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego
DGSV:	Dirección General de Sanidad Vegetal
EHPM:	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENA:	Escuela Nacional de Agricultura
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FGR:	Fiscalía General de la República
GGAVATT:	Grupo de Ganaderos de Validación y Transferencia Tecnológica
IICA:	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
ISTA:	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
MARN:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MH:	Ministerio de Hacienda.

MINEC:	Ministerio de Economía.
MINEDUCYT:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
MINSAL:	Ministerio de Salud
MOP:	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.
OIRSA:	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.
OIT:	Organización Internacional del Trabajo.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.
PASE:	Programa de Alimentación y Salud Escolar.
PEA:	Población Económicamente Activa.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PNC:	Policía Nacional Civil.
PROESA:	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.
PROGARA:	Programa de Garantía Agropecuaria
PVS:	Proceso de Prestación de los Servicios Veterinarios
SICA:	Sistema de Integración Centroamericana
SIECA:	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SSF:	Superintendencia del Sistema Financiero
TLC:	Tratado de Libre Comercio
USDA:	United States Department of Agriculture
WEF:	World Economic Forum.

## Tabla de contenido

Saludo del Ministro.....	7
Saludo del Viceministro.....	8
Introducción.....	9
Institucionalidad del Sector.....	10
Situación del sector.....	14
Elementos Estratégicos de la Política.....	35
i. Visión.....	35
ii. Misión.....	35
iii. Objetivo General.....	36
iv. Objetivos Específicos.....	36
Prioridades de la Política.....	37
Líneas y Medidas por Eje Estratégico.....	38
Eje 1.....	38
Fomento a la competitividad y productividad de cadenas agroproductivas.....	38
Cadena de valor del subsector Café.....	38
Cadena de valor del subsector Caña de Azúcar.....	40
Cadena de valor del subsector Granos Básicos.....	42
Cadena de valor del subsector Cacao.....	44
Cadena de valor del subsector Frutas y Hortalizas.....	46
Cadena de valor del subsector Forestal.....	49
Cadena de valor del subsector Ganadería Bovina.....	51
Cadena de valor del subsector Porcino.....	54
Cadena de valor del subsector Avícola.....	56
Cadena de valor del subsector Apícola.....	58
Cadena de valor del subsector Pesquero y Acuícola.....	60



Eje 2 .....	63
Seguridad alimentaria y nutricional.....	63
Eje 3 .....	64
Gestión ambiental y cambio climático .....	64
Eje 4 .....	66
Transformación Agraria.....	66
Eje 5 .....	66
Género, Juventud y Población Indígena .....	66
Eje 6 .....	68
Educación agropecuaria .....	68
Eje 7.....	69
Financiamiento e Inversión.....	69
Eje 8 .....	70
Modernización institucional .....	70
Monitoreo y evaluación.....	72

## Ministro de Agricultura y Ganadería, Pablo Anliker Infante

Presentamos la Política Sectorial Agropecuaria 2019-2024, un instrumento que define el nuevo rumbo a seguir durante el presente quinquenio, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele; quien, con una forma diferente de gobernanza y bajo los lineamientos del Plan Cuscatlán, nos ha instruido brindar mayor participación a la ciudadanía, impulsar el crecimiento sostenido del sector agropecuario, contribuir a la seguridad alimentaria y cambiar la situación actual de los productores agrícolas para que puedan mejorar sus economías, transformándolos en verdaderos “empresarios agrícolas”.

En conjunto con los actores de las cadenas productivas hemos identificado la ruta de la Política Agropecuaria 2019 – 2024, impulsando con estas acciones a quienes dinamizan la economía de nuestro país a través de la generación de los alimentos, empleo, valor agregado, bienestar rural, la preservación de los recursos naturales, etc

El objetivo primordial de esta Política es “Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario rentable, innovador, competitivo, inclusivo y sostenible, por medio de una institucionalidad pública ágil, moderna y articulada con el sector productivo y agroindustrial”

Para el logro de este objetivo la Política ha sido estructurada sobre la base de los siete ejes siguientes: Fomento a la Competitividad y Productividad ; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Gestión Ambiental y Cambio Climático; Transformación Agraria; Género y Juventud; Educación Agropecuaria y Modernización Institucional.

Esta Política refleja el compromiso de esta administración con la reactivación del sector agropecuario y marca un antes y un después en la vida de nuestro país, donde pasamos de una agricultura excluyente de los beneficios que el campo genera hacia una agricultura donde productores y productoras participan de las acciones y proyectos que contribuyen a dinamizar su propia economía familiar y la del territorio donde habitan.

Sabemos que tenemos grandes retos para enfrentar en los próximos años; el cambio climático está impactando fuertemente a nuestro sector, nos obliga a repensar la agricultura bajo un enfoque de sostenibilidad, procurando la conservación de los recursos naturales para seguir produciendo nuestros alimentos en el presente y para las futuras generaciones. De igual forma, tenemos que unir esfuerzos con nuestros hermanos centroamericanos para mejorar los términos de intercambio que el mercado internacional nos ha impuesto por muchos años, limitando significativamente el desarrollo de algunos de nuestros principales rubros de exportación.

Durante este quinquenio vamos a crear verdaderas oportunidades para mejorar las condiciones de vida de nuestros productores, especialmente los jóvenes y las mujeres; además, impulsaremos decididamente el desarrollo de los territorios rurales, a través del fortalecimiento del mercado nacional, generando valor agregado en nuestros productos y estableciendo fuertes vínculos con la agroindustria.

Junto al personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería y todas sus Dependencias, estaremos siempre vigilantes para atender las necesidades del sector agropecuario, dando nuestro mejor esfuerzo y dedicación para lograr los objetivos plasmados en la presente Política.

Con la ayuda de Dios y de todos, tendremos un nuevo amanecer para nuestro país y un mejor futuro para la actividad agropecuaria de El Salvador.

## **Viceministro de Agricultura y Ganadería, Rigoberto Soto**

La Política Nacional Agropecuaria es el resultado de un proceso de consulta ampliamente participativa, donde los principales actores del sector nos han manifestado sus necesidades y sus ideas para transformar el agro salvadoreño.

Hemos escuchado cada una de sus inquietudes y como resultado hemos identificado trece prioridades fundamentales que se convierten en los pilares centrales del accionar del MAG para los próximos cinco años.

Buscamos disminuir las brechas de la desigualdad, reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria. Para lograrlo, estamos cambiando la forma de hacer política pública, a través del acercamiento constante a las comunidades, donde llevaremos los proyectos que se necesitan en el menor tiempo posible y con eficacia. De igual manera, estamos coordinando con otras instituciones para cambiar la realidad en las comunidades.

En cada uno de los ejes de la Política se definen lineamientos estratégicos siendo éstos: Apoyo a la producción, Innovación y el cambio tecnológico; Sistemas de información y mercados; Articulación interinstitucional y Organización y empresarialidad.

Las acciones que presentamos en cada una de las cadenas productivas son, sin lugar a duda, el futuro de nuestro sector. La respuesta a muchos de los problemas que hemos heredado pero que transformaremos para tener nuevamente un campo lleno de oportunidades para que el fruto de su trabajo sea valorado.

Trabajaremos con todos los recursos posibles para hacer de nuestro sector agropecuario el más sólido, productivo y sostenible de la historia salvadoreña.

## Introducción

La Política Nacional Agropecuaria ha sido elaborada tomando como marco de referencia el Plan Cuscatlán 2019-2024 del presidente Nayib Bukele, el cual tiene como objetivo una nueva forma de gobernanza basándose en un gobierno eficiente, compacto, ciudadano y técnico; en donde se priorice la participación y voz de la ciudadanía. En tal contexto, se espera optimizar la operación de cada institución desde lo estratégico hasta lo financiero evitando duplicidad de acciones, proyectos, políticas y recursos.

El Plan Cuscatlán se divide en ocho equipos de trabajo, donde el sector agropecuario es identificado dentro del equipo de industria, producción y tecnología, el cual busca otorgar apoyo a productoras y productores agropecuarios y establecer una red de relaciones de negocios a nivel local e internacional de productos y servicios.

De igual forma, la Política Nacional Agropecuaria esta estructurada a partir de 13 prioridades identificadas, agrupadas en 8 ejes estratégicos de los cuales se derivan en 84 lineamientos y 432 acciones. Entre los lineamientos destacan los siguientes: Apoyo a la producción, Innovación y cambio tecnológico, Sistemas de información y mercado, Articulación interinstitucional, Financiamiento e inversión, Organización y empresarialidad.

Esta política se enmarca en la reconversión de la agricultura a un enfoque agroindustrial, lo que conlleva a establecer líneas de acción graduales, en concordancia con la normativa nacional e internacional existente, formulando alianzas, convenios u otros mecanismos que la ayuden a alcanzar dicho fin, buscando además el fortalecimiento del mercado interno potenciando el crecimiento sostenido del sector.

Asimismo, se busca impulsar aquellos subsectores con potencial para estimular la inversión en los territorios, mejorando las condiciones de vida de las familias agrícolas, así como favoreciendo el desarrollo de nuevas cadenas de valor bajo un enfoque inclusivo y sustentable.

## Institucionalidad del Sector

El MAG como institución rectora de la Política del sector agropecuario y en cumplimiento de las competencias derivadas del artículo 41 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, ejerce sus funciones en los territorios rurales primordialmente, para ello genera sinergias y complementariedad con diferentes agentes e instituciones gubernamentales, organizaciones locales y del sector privado, procurando el desarrollo y bienestar de las familias agrícolas del sector.

Para alcanzar sus objetivos el MAG está estructurado en diferentes niveles de organización, dividiendo sus dependencias en Nivel Decisorio: Despacho Ministerial y Viceministro, Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); Nivel Asesor: Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), Oficina de Comunicaciones (ODC), Oficina de Auditoría Interna (OAI), Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS), Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA), Unidad Ambiental Sectorial (UAS), Unidad de Género; Nivel de Apoyo: Oficina Financiera Institucional (OFI), Oficina General de Administración (OGA), Oficina de Información y Respuesta (OIR), Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (OACI); Nivel Operativo Centralizado: Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA), Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR), Dirección General de Ganadería (DGG), Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA) y Operativo Descentralizado. Cada uno de éstas atiende de manera particular las necesidades de quienes se dedican a producir en los rubros que componen el sector.

En el nivel descentralizado se cuenta con:

**Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)**, que de conformidad a su Ley de Creación se rige por las políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y las políticas de desarrollo agropecuario y forestal del MAG. (Art 1). Sus principales atribuciones son: planificar, coordinar y ejecutar la investigación y extensión agropecuaria y forestal.

**El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)** que, de acuerdo a su Ley de Creación, en coordinación con otras entidades del Estado, ejecuta la política de transformación agraria dictada por la Comisión Nacional de Transformación Agraria (Art. 2). De igual forma velar por mejorar las condiciones materiales de vida de las y los campesinos a través de los cambios de régimen de vida, mediante la obtención de tierras.

**Banco de Fomento Agropecuario (BFA)** en su Ley de Creación establece como principales objetivos: crear, fomentar y mantener facilidades financieras y servicios conexos necesarios para contribuir al fomento agrícola, así como servir de agente financiero de los organismos encargados de desarrollar programas de bienestar rural y de reformas a la estructura agraria.

**Consejo Salvadoreño del Café (CSC)** de conformidad a las facultades legales establecidas en la Ley del Consejo Salvadoreño del Café se encarga de formular y dirigir la política nacional en materia cafetalera, siendo sus principales atribuciones: velar porque se respete el libre comercio interno y externo del café; cuidar el riguroso cumplimiento de los compromisos internacionales sobre exportaciones de café; vigilar que los precios de venta al exterior sean acordes a los precios del mercado internacional para cada calidad de café; cooperar para que las divisas provenientes de las exportaciones del café ingresen al país y que el Estado reciba en forma oportuna y correcta los impuestos establecidos por la Ley; y propiciar el desarrollo de las investigaciones y experimentos en el campo de la agronomía, agrología y tecnología del café, con el objeto de aumentar su productividad y mejorar su calidad; asimismo, aplicar dichas investigaciones y experimentos para fomentar la industrialización del café, tratando de reducir los costos de la producción y obtener un mejor aprovechamiento de los subproductos (Art. 4).

**La Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería “Roberto Quiñónez” (ENA)** es una institución especializada en la formación de profesionales en el área agropecuaria y agroindustrial, con alto compromiso social y ambiental. Además de promover y fomentar la investigación e innovación tecnológica en las ciencias agronómicas entre otras de acuerdo al Art. 4 de sus estatutos de constitución.

En el cumplimiento de sus atribuciones el MAG busca el desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, por lo que es imperante contar con una institucionalidad fuerte, capaz de responder a las necesidades y demandas de cada uno de sus rubros. Es por ello que esta Política busca optimizar el uso de los recursos de cada una de sus dependencias y adscritas; coadyuvando además a lograr los objetivos trazados en el Plan Cuscatlán, los cuales incluyen asegurar un crecimiento sostenido, la seguridad alimentaria de nuestra población y la generación de oportunidades en los territorios rurales.

### **Compromisos de país**

Es importante agregar dentro del proceso de construcción de ésta Política el cumplimiento de las metas que como nación hemos asumido en el marco de los acuerdos internacionales vinculados al sector.

Entre los instrumentos más relevantes dentro de este contexto se encuentran aquellos relacionados con la Organización Mundial del Comercio (OMC); por ejemplo, el acuerdo sobre la agricultura, la lista de concesiones, los protocolos de adhesión, el acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias, el acuerdo sobre obstáculos técnicos al comercio y el acuerdo sobre propiedad intelectual, entre otros.

En el marco de las iniciativas promovidas desde Naciones Unidas destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la agenda 2030, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas<sup>1</sup>.

Otro de los compromisos importantes es la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la cual procura que el comercio internacional no amenace la sobrevivencia de plantas y animales. De igual forma, aquellos relacionados con los asuntos laborales, establecidos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el ámbito regional sobresalen las políticas y estrategias sobre el comercio de productos agropecuarios, la gestión ambiental y la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, entre otros, suscritas en el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). Por ejemplo, la Política Agropecuaria de la región SICA 2019-2030 y las resoluciones emanadas por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

La promoción y protección de los derechos de las mujeres que se encuentra vinculada a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés (Naciones Unidas, 1979), que instituye en su Art. 14 que los Estados Partes deben “tomar en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales”.

### **Proceso de construcción de la Política**

Para la construcción y formulación de la Política Nacional Agropecuaria se realizó inicialmente un diagnóstico de la situación actual del sector agropecuario ampliado, así como los aspectos vinculantes a la problemática del mismo, para lo cual se llevó a cabo un proceso participativo de consultas a nivel nacional. Este proceso incluyó a los subsectores Café, Caña de Azúcar, Granos Básicos, Cacao, Frutas y Hortalizas, Forestal, Ganadería Bovina, Porcino, Avícola,

<sup>1</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Apícola, Pesquero y Acuícola. Se involucró además a actores relevantes para el desarrollo del sector, por ejemplo: Sociedad Civil, Organismos No Gubernamentales, Asociaciones de Productores y Productoras, representantes de la agroindustria, Organismos Internacionales, mesa de Mujeres Rurales y Jóvenes además de otros actores de interés en los territorios.

En cada sesión de consulta se obtuvo aportes, propuestas y sus respectivas validaciones, con el objeto que dicha política responda a las necesidades del sector. La etapa de consultas se desarrolló entre los meses de julio a septiembre de 2019.

Las consultas inicialmente se desarrollaron con las dependencias del MAG, donde se identificaron los ejes de acción y las prioridades para cada rubro. Mediante mesas de trabajo por cada subsector, mesas de trabajo de mujeres productoras y jóvenes, mesa de sostenibilidad medioambiental, se identificaron las problemáticas de cada uno de los subsectores, definiendo prioridades y acciones para cada eje estratégico.

Con el objetivo de impulsar el trabajo articulado entre sectores y con actores clave se llevó a cabo un taller con cooperantes e instituciones de gobierno relacionadas al sector, para darles a conocer las prioridades de la Política y las líneas de cooperación y de trabajo conjunto.

En cuanto a las consultas a nivel nacional, se realizó un taller por cada zona del país: central, occidental y oriental. En total se desarrollaron 15 talleres de consulta, haciendo un total de 561 participantes, incluyendo 428 hombres y 133 mujeres, donde participaron integrantes de las organizaciones que conforman la mesa nacional de mujeres rurales con representación a nivel nacional, así como con representantes de organizaciones de jóvenes rurales. Como resultado se obtuvieron opiniones y sugerencias que fueron de gran aporte para la elaboración del documento final de la Política Nacional Agropecuaria 2019-2024; lo anterior, fortalece la validez del contenido de la presente Política en vista que emana de los diferentes actores involucrados en el desarrollo del sector agropecuario.

Para los talleres se contó con el apoyo técnico y financiero de CIAT, FAO, CRS y el IICA.

## Situación del sector

### Seguridad alimentaria

La Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma por la FAO en 1996, declaró que la seguridad alimentaria y nutricional “existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a una alimentación adecuada en cantidad, calidad e inocuidad, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales, a fin de llevar una vida sana y activa”.

Cuando esta condición no se logra existen problemas de inseguridad alimentaria que repercuten directamente en la malnutrición de la población, la cual en períodos críticos de crecimiento resultan en serias consecuencias para la vida, manifestados en daños a la salud, la sobrevivencia, la capacidad cognoscitiva y la capacidad productiva del individuo, incidiendo por tanto en su calidad de vida, en su desarrollo humano y en el desarrollo social y económico del país.

En relación a la disponibilidad de alimentos, según indicadores internacionales cuando un país depende de las importaciones de alimentos básicos en 30% o más, se ubica en un nivel crítico de dependencia alimentaria. Por ejemplo, nuestro país en el año 2017 se clasificó como deficitario al comparar la producción neta con el consumo aparente o disponibilidad para consumo humano, ya que el coeficiente en los casos del arroz (22.5%) y frijol (83.3%) fue menor que 100%. En el caso del maíz el país es superavitario, pues exhibe un coeficiente de 108.4% dicho en otras palabras, cuando se compara la producción neta y la disponibilidad de granos básicos para consumo humano, el arroz es deficitario en 77.5% y el frijol en 16.7%. Por su parte, el maíz es superavitario en 8.4%.

Existen brechas alimentarias que evidencian la necesidad de las importaciones de alimentos básicos, tales como arroz, frijol, hortalizas, frutas, carnes y lácteos, para satisfacer las necesidades alimentarias de la población. Sin embargo, debe señalarse que el acceso limitado a los recursos productivos (tierra, agua, créditos, insumos para la producción) es uno de los principales factores que limitan una mayor producción alimentaria, incidiendo por tanto en mantener dichas diferencias negativas acentuando la dependencia del mercado externo.

## **Indicadores sociales**

Según datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2018, la población de El Salvador es de 6.6 millones de personas y una población agropecuaria de 2.1 millones de personas aproximadamente. Dentro de la población del país, existe una clara desigualdad territorial urbano - rural, como puede observarse por medio de diferentes indicadores económicos y sociales.

La pobreza total se calcula en 30% en el área rural contra 24% en el área urbana. Con un ingreso promedio familiar, en el área rural de US\$411.24, con un salario agropecuario promedio de US\$168.54. La tasa de analfabetismo en el área rural es de 15.9%, en contraste con un 6.6% en el área urbana; los años de escolaridad son 3.4 menos y la asistencia escolar es 2.3% menor en el área rural con respecto al área urbana.

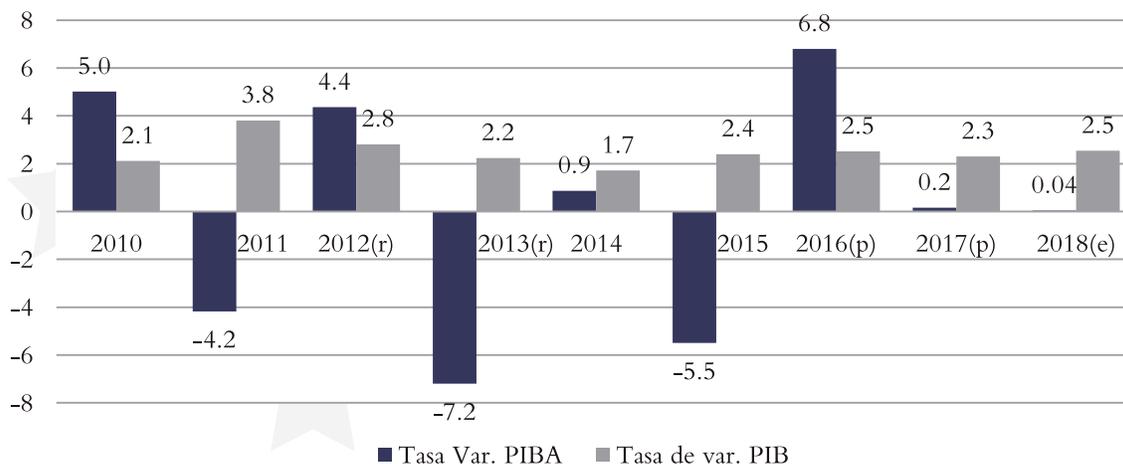
En cuanto a la salud y acceso a salubridad de la población rural, se puede observar que la prevalencia de enfermedades es de 15.4%, un 2.8% mayor al de la población urbana, mientras que el acceso a seguro médico es únicamente del 12% contra 33% en el área urbana. Por otro lado, la cobertura de seguridad social alcanza únicamente un 18.6% en el área rural, contra un 44.1% en el área urbana.

## **Evolución económica**

En el periodo 2010-2018 la economía muestra una tasa de variación del 2.4%; para el año 2011 el PIB alcanzó su valor más alto, posterior a ese año comenzó a exhibir una tendencia a la baja llegando en 2014 a 1.7%. A partir de 2015 la economía ha presentado una variación promedio de 2.42%. Por su parte, el PIBA ha tenido tasa de variación promedio de 0.04% en el período analizado. (Gráfico 1).

Este comportamiento es explicado principalmente por factores como la crisis del sector cafetalero debido a los bajos precios internacionales del café, plagas y enfermedades como la roya, que mermó significativamente la producción de 2.6 millones de quintales para ciclo 2010/2011 a 700 mil quintales en el ciclo 2013/2014, representando una reducción de 73% según datos de CSC.

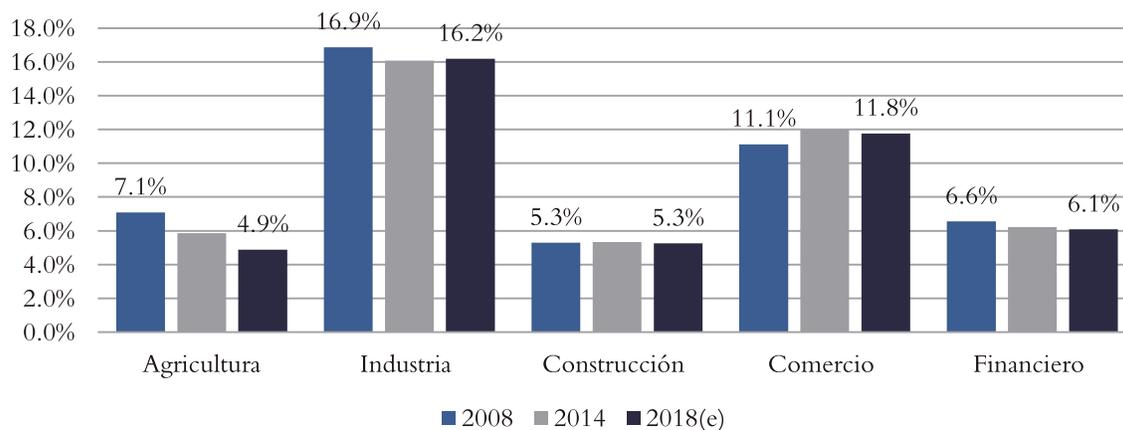
**Gráfico 1. El Salvador. Evolución del PIB y PIBA (tasa de crecimiento %).**



Fuente: elaboración propia, datos BCR.

Al analizar el aporte de los sectores económicos al PIB, se observa que el sector agropecuario disminuyó su participación de 7.1% en 2008 a 4.9% en 2018, esto se debió al mayor dinamismo mostrado por el resto de sectores, mostrando un crecimiento superior. De igual forma, la manufactura ha tenido una leve reducción en su participación al PIB, evidenciando que la dinámica económica ha favorecido el crecimiento del sector comercio. (Gráfico 2).

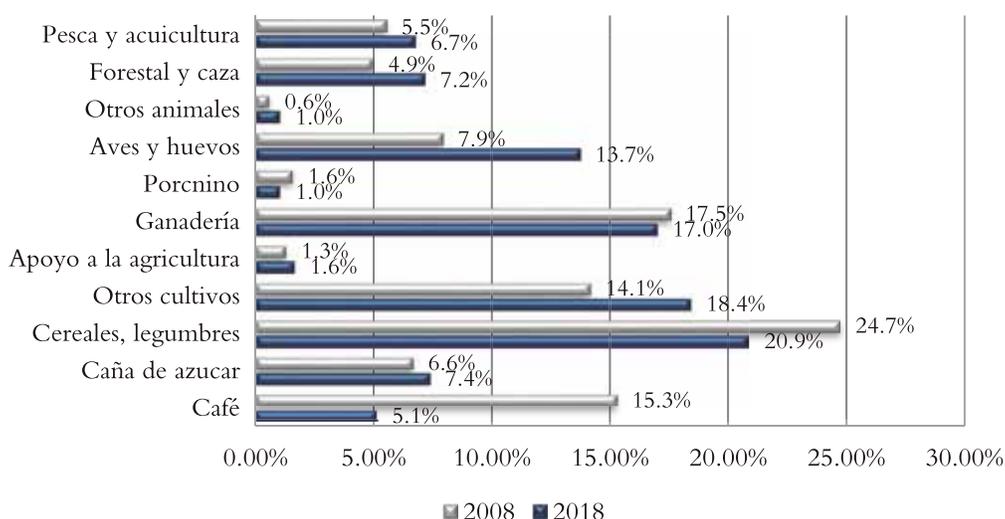
**Gráfico 2. El Salvador. Participación de los sectores en la economía (%).**



Fuente: elaboración propia, base de datos BCR.

Al revisar las cifras del desempeño subsectorial entre los años 2008 y 2018 se observa que los cereales y legumbres redujeron su participación en el PIBA en 3.8%; así mismo, ganadería lo hizo en 0.5% y café en 10.2%. A pesar de ello, otros subsectores como la producción de aves y huevos presentaron un alza importante pasando de 7.9% en 2008 a 13.7% en 2018, significando un aumento de 5.8%. El subsector pesca y la acuicultura creció en 1.3%, Otros cultivos, donde se incluye frutas y hortalizas, crecieron 4.3%, al igual el subsector forestal pasó de 4.9% a 7.5% para el mismo periodo. (Gráfico 3).

**Gráfico 3. El Salvador. Participación porcentual de los subsectores en el sector agropecuario 2008-2018.**



Elaboración propia con base en datos BCR

La política agropecuaria de los años anteriores priorizó subsectores relacionados con la producción de granos básicos, a pesar de ello, la producción de éstos ha tendido a disminuir a raíz de un desincentivo para las personas productoras de invertir en el rubro, debido a la baja rentabilidad y los altos riesgos asociados a fenómenos climáticos. Por otro lado, en el caso de los subsectores de caña de azúcar y producción de carne de pollo y huevo, a pesar de no haber sido una prioridad en las administraciones anteriores, éstos han crecido y expandido su mercado internacional especialmente la caña, dicho crecimiento obedece a una política empresarial basada en la tecnología, investigación y desarrollo constante de nuevos mercados.



## Crédito agropecuario

Durante el período de 2016 a 2019<sup>2</sup> el sector agropecuario ha recibido un financiamiento promedio anual de US\$259,900 millones, de éstos alrededor del 69.2% es dedicado para los rubros agrícolas, 10.7% ganadería, 6.7% avicultura, 3.9% pesca y acuicultura y alrededor de 9.5% para refinanciamiento. El monto recibido por el sector agropecuario en dicho período refleja una tasa de crecimiento del 12%. (Tabla 1).

Dentro del rubro agrícola predominan los créditos destinados a caña de azúcar, con un promedio de US\$74.1 millones, representando alrededor del 41%. Le sigue el subsector café con el 26%, y granos básicos (maíz, frijol y arroz) con 22%. Se debe señalar que el rubro de "Otros productos agrícolas", que es donde se concentran entre otros, frutas y hortalizas, alcanza el 11% del financiamiento recibido en el período señalado.

A pesar de lo anterior, el monto recibido en algunos de los subsectores agrícolas presenta una reducción, especialmente en arroz 55% y frijol con 16%. De igual forma, el rubro de avicultura también ha experimentado una reducción de alrededor de 14%. Debe señalarse también que el refinanciamiento refleja una reducción del orden del 12%, lo cual es explicado por el poco dinamismo de las actividades del sector en los últimos años. Por el contrario, algunos rubros han experimentado incremento en el monto recibido, siendo ganadería con 28%; pesca, acuicultura y otros con 103%.

<sup>2</sup> 2019 con datos estimados al mes de agosto.

**Tabla 1. Crédito al sector agropecuario.**

Rubro	2016	2017	2018	2019	2020*
II. Agropecuario	249,663	247,400	263,081	279,761	12,565
1. Agricultura	169,748	173,848	185,388	190,013	9,197
<b>A. Café</b>	44,688	48,711	<b>43,817</b>	<b>48,749</b>	<b>1,717</b>
<b>B. Algodón</b>	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C. Caña de Azúcar</b>	65,947	65,444	<b>82,709</b>	<b>82,381</b>	<b>6,344</b>
<b>D. Maíz</b>	31,400	32,333	<b>32,405</b>	<b>32,373</b>	<b>159</b>
<b>E. Frijol</b>	3,243	3,456	<b>2,361</b>	<b>2,727</b>	<b>18</b>
<b>F. Arroz</b>	5,590	4,718	<b>3,827</b>	<b>2,527</b>	<b>216</b>
<b>G. Otros Productos Agrícolas</b>	18,879	19,186	<b>20,269</b>	<b>21,256</b>	<b>743</b>
2. Ganadería	25,526	27,003	26,468	32,696	1,661
3. Avicultura	18,843	14,086	20,887	16,267	276
4. Pesca, apicultura y otros	8,371	6,069	9,880	16,984	757
5. Refinanciamientos	27,175	26,394	20,458	23,801	675

Fuente: Elaboración propia con base en cifras SSF

## Comercio externo agrícola y agroindustrial

El comercio total agropecuario y agroindustrial de El Salvador, presenta un saldo deficitario para el periodo 2008-2019, alcanzando para 2018 un valor de -US\$906.1 millones como resultado de un valor exportado de US\$1,062.1 millones y un valor importado de US\$1,969 millones (Gráfico 4). Para el caso del comercio de productos agropecuarios<sup>3</sup> el saldo comercial negativo alcanza -US\$535.4 millones, mientras que para caso de los productos agroindustriales llega a un valor deficitario de -US\$131.3 millones. Ambos déficits han venido incrementando de forma notable desde el año 2014, como consecuencia de un nivel más bajo de exportaciones y un fuerte incremento de las importaciones (Gráfico 5). Según datos del BCR, solamente en 2014 el déficit total agropecuario y agroindustrial se incrementó en un 64%.

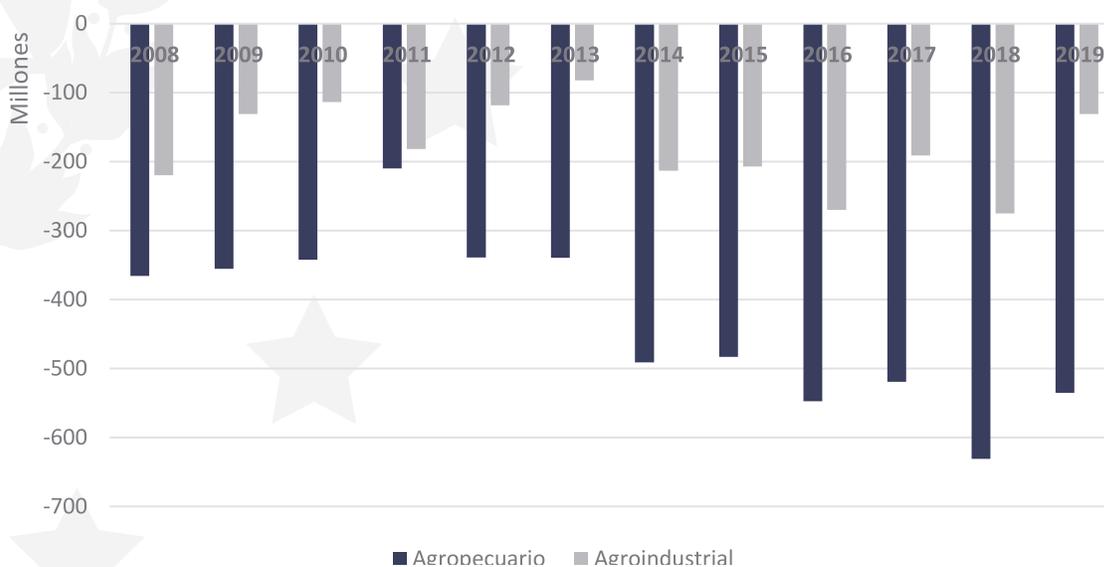
<sup>3</sup> Para los propósitos de este análisis los productos agropecuarios se obtienen de los capítulos 01 al 10 del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), mientras que para los productos agroindustriales se utilizan los capítulos del 11 al 24 del SAC.

**Gráfico 4. El Salvador: Balanza comercial total agropecuaria y agroindustrial, 2008-2019\*. Millones de US\$**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR. Nota: para los alcances de este análisis el sector agropecuario incluye los capítulos arancelarios del SAC del 01 al 10, mientras que para el sector agroindustrial los capítulos del 11 al 24. \*/ Los datos en 2019 son hasta septiembre.

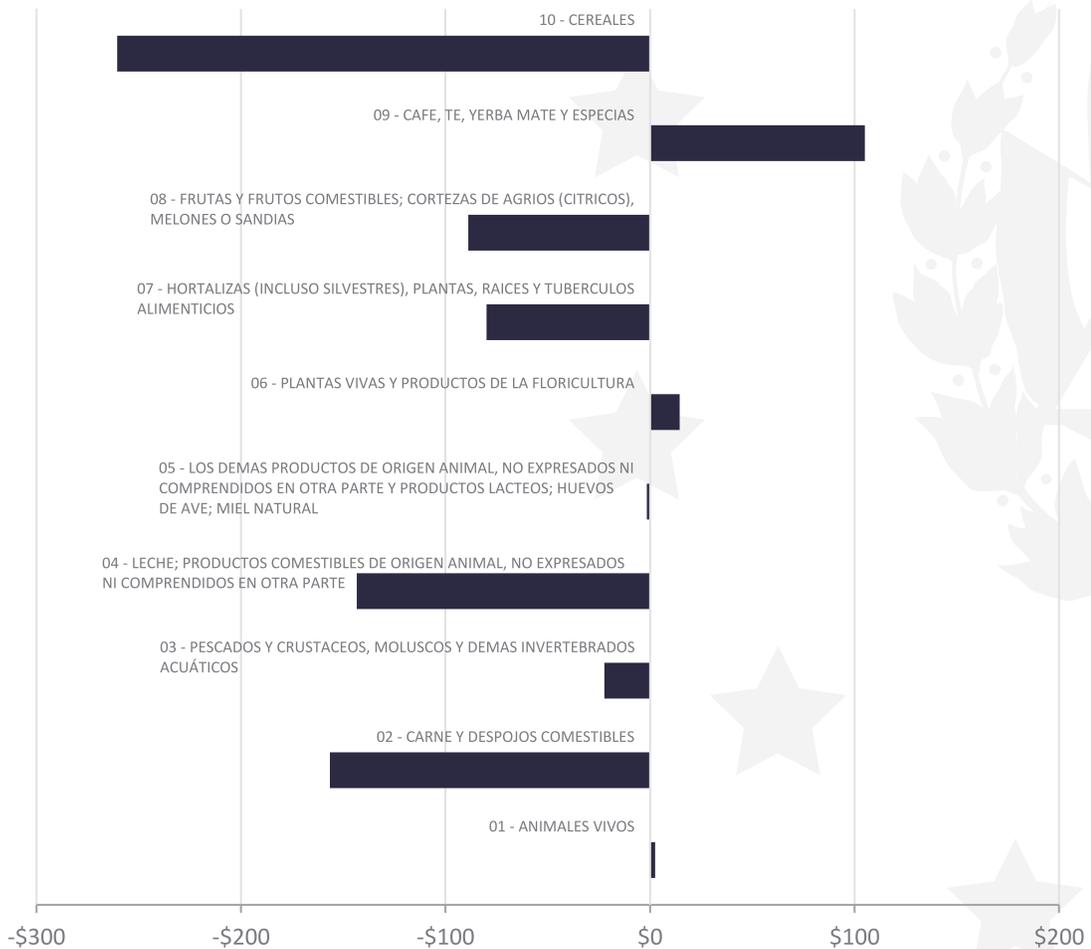
**Gráfico 5. El Salvador. Déficit comercial agropecuario y agroindustrial, 2008-2019\* (En US\$)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR. Nota: para los alcances de este análisis el sector agropecuario incluye los capítulos arancelarios del SAC del 01 al 10, mientras que para el sector agroindustrial los capítulos del 11 al 24. \*/ Los datos de 2019 son al mes de septiembre.

Al calcular el saldo comercial de los productos agropecuarios agrupados por capítulos arancelarios, se observan saldos positivos para el capítulo 9, principalmente por las exportaciones de café, el capítulo 6 de plantas vivas y productos de la floricultura, y ligeramente para el capítulo 1 de animales vivos. Para los demás capítulos agropecuarios se obtienen saldos deficitarios, especialmente para el capítulo 10 de Cereales por un valor de -US\$260 millones, le siguen el capítulo 2 de Carne y despojos comestibles, por un valor de -US\$156.5 millones, el capítulo 5 principalmente Leche y Productos lácteos, productos comestibles de origen animal -US\$143.3 millones y los capítulos 7 y 8 que contienen Hortalizas, plantas raíces y tubérculos y las Frutas y frutos comestibles; por un valor de -US\$80 y -US\$88.9 millones, respectivamente.

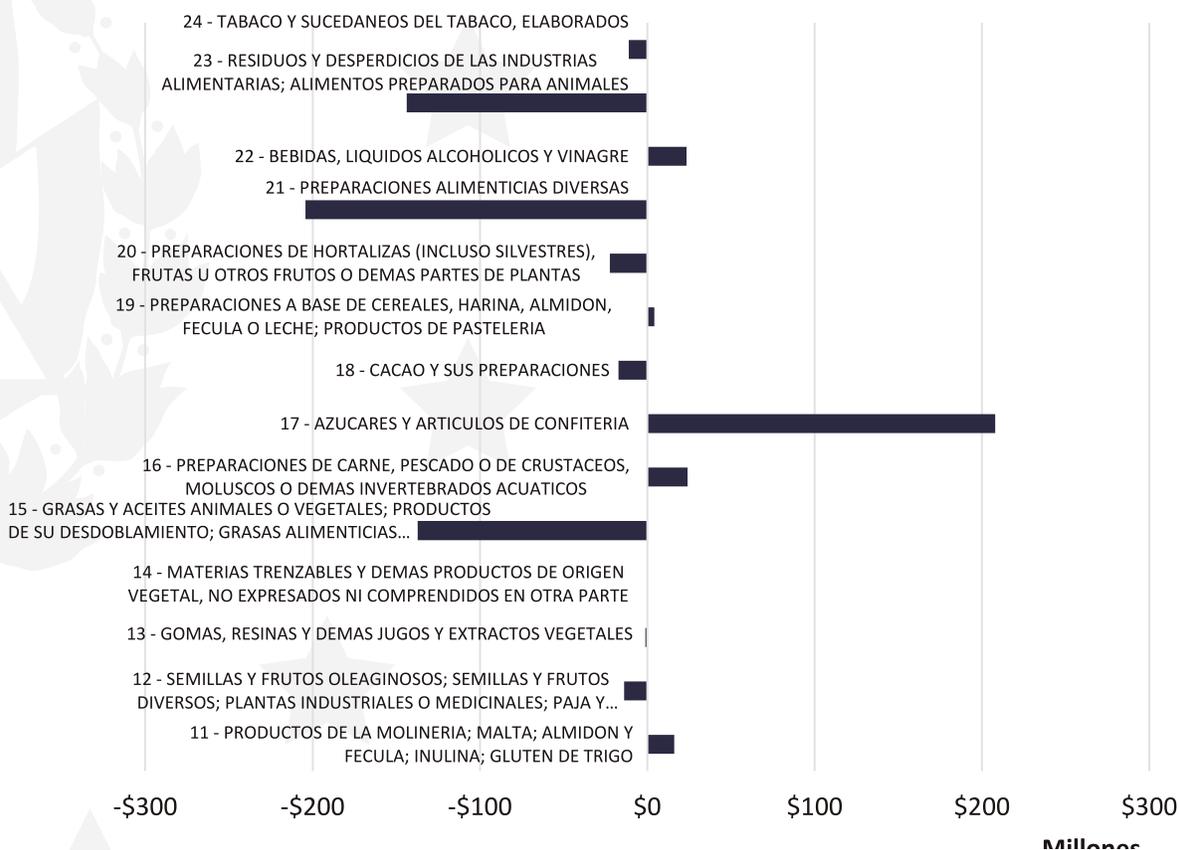
**Gráfico 6. El Salvador. Saldo comercial de productos agropecuarios por capítulo SAC, 2018 (US\$)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

Para el caso de los productos agroindustriales, el saldo comercial es positivo en 2018 para los capítulos 17 Azúcares y artículos de confitería por un valor de US\$208 millones; y en menor medida para el capítulo 16 sobre preparaciones de carne, pescado o de crustáceos que registra un valor de US\$24.2 millones y el capítulo 22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre con US\$23.4 millones. Por otro lado, el saldo es deficitario para los demás capítulos de productos agroindustriales, principalmente el capítulo 21 Preparaciones alimenticias diversas con -US\$204.3 millones; el capítulo 23 sobre Residuos y desperdicios de industrias alimentarias, alimentos para animales con un valor deficitario de -US\$143.8 millones; el capítulo 15 sobre grasas y aceites vegetales que registra un valor negativo de -US\$137.3 millones; el capítulo 20 Preparaciones de hortalizas con -US\$22.4 millones y el capítulo 18 sobre Cacao y sus preparaciones con un déficit comercial de -US\$17.1 millones.

**Gráfico 7. El Salvador. Saldo comercial de productos agroindustriales por capítulo SAC, 2018 (US\$)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCR.

Al analizar de forma desagregada en partidas arancelarias, los principales productos agropecuarios y agroindustriales de exportación registrados en 2018, fueron: 0901113000 Café oro (4.6% el total); 1701140000 Los demás azúcares de caña (10.9%); 1905900000 Los demás productos de panadería (5.0%); 2106909900 Las demás Preparaciones alimenticias no comprendidas en otra parte (1.9%) y 2202999000 Agua, agua mineral o gaseada (2.9%). Por otro lado, los principales productos de importación agropecuarios y agroindustriales en 2018 fueron en orden de importancia: 1005902000 Maíz amarillo (12%); 1001990000 Los demás, Trigo y morcajo (8%); 0201300000 Deshuesada, Carne y despojos comestibles (7%); 0406300000 Queso fundido, excepto rallado o en polvo (5%); 0406101000 Queso mozzarella (3%); 0406909000 Otros, Queso y requesón (3%); 1005903000 Maíz blanco (3%); 1006109000 Otros, Arroz con cáscara (3%).

Los principales destinos de las exportaciones salvadoreñas agropecuarias y agroindustriales en 2018 fueron: Guatemala (22.2% del total); Estados Unidos (20.4%); Honduras (13.2%); China (7.4%); Nicaragua (6%) y Costa Rica (4%). Los principales países de origen de las importaciones salvadoreñas agropecuarias y agroindustriales en 2018 fueron: Estados Unidos (30.3%); Guatemala (21%); Nicaragua (12.7%); Honduras (7.4%); México (7%) y Costa Rica (6.9%), según datos del BCR.

Un elemento que podría afectar el desempeño del sector agrícola y al cual se enfrentan Centroamérica y República Dominicana en los próximos diez años es el proceso de desgravación de los productos agrícolas denominados "sensibles", debido al tratado de libre comercio que entró en vigencia en el 2006 entre los países de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA). La mayoría de los productos sensibles se desgravarán por completo entre 2021 y 2024<sup>4</sup>.

Si bien el proceso de desgravación podría tener un impacto positivo para las personas consumidoras y el bienestar social, los productores y las productoras agrícolas necesitarán incrementar su productividad para no verse afectados por la desgravación arancelaria.

La mejora de la productividad implicaría el impulso hacia un sector productivo diversificado que promueva la incorporación de valor agregado a lo largo de la cadena productiva de los rubros, potenciando la articulación y fortalecimiento de las relaciones entre los distintos actores estratégicos que participan en el proceso productivo. La vinculación entre sectores podría generar un sector fuertemente integrado y competitivo con potencial ante el mercado interno e internacional.

---

4 Política Agropecuaria de la Región SICA 2019-2030, abril 2019.



## El cambio climático en el sector agropecuario

El Salvador es considerado como uno de los países más vulnerables y expuestos a las consecuencias del cambio climático, así como a los riesgos de origen natural y antrópico dada su ubicación en el istmo centroamericano. En los últimos años el sector se ha visto afectado por la ocurrencia de fenómenos naturales extremos como sequías severas, inundaciones y deslizamientos, mermando significativamente la producción, especialmente de granos básicos.

La falta de una gestión preventiva del riesgo ante una alta variabilidad climática, supone la principal causa de fluctuación anual en la producción agrícola. Según la División de Estadísticas Agropecuarias del MAG, para el año agrícola 2018-2019 se registran US\$42,351,847 en pérdidas por eventos de sequía, y US\$16,938,145 por lluvias; para 2015-2016 se registraron pérdidas por eventos de sequía de US\$80,417,050.44, y para 2014-2015 US\$ 70,100,000.

Además de perjudicar la economía y la producción agrícola de la región, el cambio climático tiene impactos socioeconómicos que agudizan la pobreza, por cuanto agravan la inseguridad alimentaria. Adicionalmente, hay mayor concentración de pobreza en áreas rurales, donde a menudo las mujeres y niñas viven bajo niveles de pobreza y se ven más afectadas. En El Salvador, un alto porcentaje de la tierra en uso agrícola se encuentra en zonas de laderas con altas pendientes, terrenos deforestados y suelos muy erosionados. Las familias que cultivan estos suelos degradados poseen escasos recursos para mejorar su producción; también, utilizan prácticas no sostenibles como la roza y quema, que aumentan la emisión de gases de efecto invernadero, empobrecen el suelo y reducen la productividad. Se suman a estas prácticas el uso indiscriminado de agroquímicos que generan contaminación no solo de los suelos sino también de las aguas superficiales y subterráneas, afectando también la disponibilidad del agua para riego.

El sector agropecuario ha venido gradualmente adaptándose a la variabilidad climática implementando nuevas tecnologías y adoptando enfoques innovadores para la gestión integrada de la fertilidad y conservación del suelo, que favorezcan el incremento de la infiltración, la reducción de la erosión y la captura de carbono, entre otros. El cambio climático impone nuevos retos al sector, los cuales conducen a repensar la agricultura en favor de la conservación de los recursos naturales, ya que como uno de sus principales usuarios debe de garantizarse su disponibilidad en el tiempo.



## **Agricultura bajo riego**

Nuestro país tiene una superficie territorial de 21,050 km<sup>2</sup>, siendo el 35% de vocación agrícola y con potencial para riego de 12% (260,000 Has), 56% con agua superficial y 44% con potencial agrícola.

Corresponde al MAG, a través de la DGFCR, el otorgamiento de permisos para el uso de las aguas con fines de riego y avenamiento, para incrementar la producción y la productividad agropecuaria mediante la utilización racional de los recursos suelo y agua, así como la extensión de los beneficios derivados de tal incremento al mayor número posible de personas, con la colaboración de entidades como instituciones de gobierno vinculadas y la cooperación internacional.

Se suman a este esfuerzo los Distritos de Riego y Avenamiento, las Asociaciones de Regantes y la empresa privada. Debe destacarse que a pesar que el sector agropecuario es un gran demandante del recurso hídrico, de acuerdo a la Ley de Riego y Avenamiento (LRA) el agua para consumo humano es prioridad sobre cualquier otro uso.

El Sistema de Información Nacional de Gestión de Agua para Riego (SINGAR), registró en la temporada 2018-2019 una superficie de Riego y Drenaje a nivel nacional de 36,837 Has, y un potencial de áreas regables de 23,425 Has. En el sistema existen registros de 105 asociaciones que hacen uso del agua para riego, entre ellas 74 Asociaciones de Regantes de las que 5 pertenecen a los Distritos de Riego y Avenamiento, y que se encuentran funcionando con sistema de riego en un 65% de gravedad, 29% por aspersión y el 6% son regados por otros sistemas.

La utilización del recurso hídrico para agricultura bajo riego en el país conlleva un ordenamiento entre sus usuarios a nivel nacional, ya que el desconocimiento del marco jurídico ha generado una sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas. Tanto la cantidad como calidad del mismo han sido comprometidos con prácticas no sostenibles, sumado a esto el cambio climático está impactando a las cuencas hidrográficas, afectando directamente al agua como sus usos.

Por lo anterior, es necesario coordinar esfuerzos con todas las personas claves involucradas en los territorios donde se hace uso del agua para riego, potenciando las inversiones para la recuperación de los mantos acuíferos, especialmente en aquellas zonas afectadas por sequía.



## Género

Existen dentro de la sociedad importantes desigualdades entre hombres y mujeres, siendo éstas más profundas en el área rural. Entre las principales disparidades, económicas y de acceso a oportunidades están: la tasa de analfabetismo que en las mujeres alcanza 11.8%, mientras que en los hombres es de 8.1%. Por otro lado, la escolaridad promedio de los hombres es de 7.2 años, contra 6.9 años de estudio promedio de las mujeres. Tales disparidades condicionan el acceso a oportunidades e inserción laboral de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.

Según la EHPM 2018, la población rural del país es de 2,5 millones de personas, de las cuales 52.01% son mujeres y 47.99% son hombres. De la población ocupada del área rural (976,885 personas), el mayor porcentaje de la población se encuentra en la rama de actividad económica de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 38.6%; sin embargo, de esta solamente el 3.2% son mujeres y el 35.4% hombres.

Las mujeres, tienen una mayor participación en actividades vinculadas a la reproducción de los roles tradicionalmente asignados según la división sexual del trabajo, comercio (13.5%), manufactura (5.6%) y servicios domésticos (5.4%), actividades que generan menor valor agregado y menores remuneraciones.

Entre las actividades económicas, la rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca reflejan los salarios promedios mensuales más bajos respecto al salario promedio del área rural que es de US\$238.28, cabe mencionar que dicha brecha salarial evidencia la disparidad entre hombres y mujeres, US\$159.33 y US\$152.35, respectivamente, lo que equivale a una diferencia salarial de US\$6.98. Para el resto de las actividades las brechas se mantienen, incluso es aún más amplia en aquellas actividades en las cuales existe una mayor participación de las mujeres, tal es el caso de la manufactura (US\$91.26), comercio (US\$76.86) y servicios domésticos (US\$71.23).



## Juventud

En El Salvador la población en edad productiva supera a la población dependiente o inactiva, por tanto, es importante brindarle acceso a trabajo formal y/o apoyar su inclusión en emprendedurismos productivos. Según cálculos, el bono demográfico<sup>5</sup> se estaría agotando alrededor del año 2033. En efecto, esta situación es una ventana de oportunidad de realizar inversiones estratégicas que generen condiciones y oportunidades para el desarrollo pleno de capacidades de la niñez y la juventud.

Conforme a datos de la EHPM 2018, la población ocupada del área rural es de 976,885 personas, de este total 353,994, es decir 36% son jóvenes de 16 a 29 años de edad, de los cuales 71% son hombres y 29% mujeres. En el área rural, la inserción laboral se da a los 14 años contra el área urbana con 16.7 años. Se calcula que la inserción laboral de las personas jóvenes rurales es también más precaria que la de sus pares urbanos, ya que la tasa de subempleo en el sector rural es de 49.7 % versus 41.3% en el área urbana. En el área rural el 13.05% de la población joven ocupada se dedica a la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca, de las cuales el 12.5% son hombres jóvenes y solo un 1% son mujeres jóvenes, lo cual refleja una brecha de participación en dichas actividades entre hombres y mujeres. Bajo este contexto si bien se vislumbra un potencial en la juventud rural para insertarse en las actividades del área rural, se requiere considerar el entorno que limita y dificulta su participación en las mismas.

Es importante promover la construcción de políticas públicas incluyentes y equitativas, para la transformación institucional, en apoyo a la juventud en el medio rural, valorizando su identidad cultural y su potencial para lograr el desarrollo inclusivo y sostenible. El sector agropecuario debe facilitar la inserción de las y los jóvenes rurales y de la mujer en las cadenas de valor agrícolas, así como el desarrollo de emprendimientos agropecuarios con enfoques innovadores y con mayor uso de tecnologías<sup>6</sup>.

Por otro lado, el agroturismo, el turismo rural y el turismo ecológico también ofrecen a la agricultura y a los territorios rurales una alternativa para diversificar las actividades económicas, promover la agroindustria, generar ingresos adicionales y una mayor oferta laboral para la juventud.

5 Crecimiento económico generado por cambios en la estructura por edad de la población de un país, es decir por un momento de la Población Económicamente Activa (PEA).

6 Política Agropecuaria de la Región SICA 2019-2030, abril 2019.

## Principales oportunidades y desafíos del sector

### Principales desafíos

Para lograr el desarrollo agropecuario competitivo, sostenible, equitativo e inclusivo, el sector enfrenta una serie de desafíos de índole cualitativa y cuantitativa, los cuales se plantean a continuación. Además, se incluyen acciones para superar dichos desafíos mediante la presente política.

### Elevar la competitividad

- Potenciar la capacidad agropecuaria en relación al aumento de la productividad, la agregación de valor y la comercialización con inserción en los mercados interno y externo, para cumplir las exigencias nacionales e internacionales.
- Crear las condiciones crediticias necesarias para canalizar recursos financieros al sector productivo, entre ellas adecuar la disponibilidad y condiciones de financiamiento y seguros a los ciclos y características de las actividades productivas.
- Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación existentes y adecuar los sistemas y plataformas a las necesidades de toma de decisiones de los agentes económicos.
- Realizar una mejora regulatoria integral con simplificación y descentralización de trámites, que vuelva eficiente los procesos de negociación, sin transgredir la legislación sanitaria
- Enfocar esfuerzos en potenciar una articulación interna e interinstitucional moderna, ágil y efectiva para mejorar la competitividad y productividad del sector agropecuario y dar una respuesta oportuna e inmediata a los desafíos que enfrenta el sector.
- Promover la coordinación sectorial, territorial para una mejor articulación para la gobernanza público – privado y social – comunitario.
- Incrementar la inversión que permita aumentar la disponibilidad y mejorar el estado de la infraestructura básica y de apoyo a la producción, ante las necesidades actuales y previsibles del sector agropecuario.
- Modernizar y fortalecer la institucionalidad pública y privada, para lograr una mayor orientación, articulación y cohesión sectorial, así como mayor agilidad y capacidad de respuesta, de conformidad con las cambiantes circunstancias del entorno y los propios del sector productivo.

- Reforzar la cohesión interna de las agro-cadenas de valor para lograr que sean capaces de mejorar su competitividad, en coordinación con el gobierno y en beneficio de todas las actores que las integran.

### **Potenciar la innovación y desarrollo tecnológico**

- Fortalecer, integrar y reorientar los esfuerzos nacionales de generación y transferencia de tecnología para la innovación agropecuaria, en función de las necesidades de cambio dinámico del sector.
- Apoyar al desarrollo de las capacidades gerenciales y de toma de decisiones de las productoras y los productores para la innovación y la formación adecuada para cumplir su función.
- Promover una agricultura de precisión basada en la utilización de las herramientas tecnológicas de fácil uso y acceso entre las personas productoras para mejorar la productividad del agua, suelo y los cultivos, a la vez hacer más atractivo el sector a la población joven.

### **Impulsar la gestión de territorios rurales**

- Desarrollar alianzas y coordinaciones intersectoriales y multi-actor territoriales y nacionales, para articular intervenciones más eficientes y eficaces para la promoción del desarrollo rural.
- Incorporar a quienes se dedican a la pequeña agricultura y la agricultura familiar de los territorios a los circuitos comerciales, en condiciones económicamente competitivas, ambientalmente sostenibles y socialmente equitativas, mediante los encadenamientos productivos correspondientes.
- Integrar los servicios y esfuerzos públicos y privados de los territorios en grupos y organizaciones que propicien sinergias en la consolidación de cadenas de valor y la articulación directa con mercados estratégicos.
- Hacer uso óptimo de los recursos naturales presentes en los territorios, para asegurar su sostenibilidad.

- Transformar al sector agropecuario en un asidero de oportunidades para que la juventud rural se motive a trabajar en las actividades agropecuarias, llevando bienestar a sus familias y desarrollo a los territorios.
- Fomentar la seguridad jurídica entre las personas propietarias y arrendatarias respecto a la utilización de las tierras para el usufructo, facilitando además la incorporación de las tierras ociosas con aptitud para la producción agrícola.

### **Impulsar la gestión agroambiental y lograr la resiliencia ante el cambio climático**

- Adaptar los procesos productivos a las nuevas condiciones derivadas de la variabilidad climática implica recuperar el potencial productivo mediante reubicación de actividades, desarrollo de nuevas opciones de producción, mejoramiento de materiales genéticos, restauración de suelos y manejo de agua, nuevas prácticas de cultivo, entre otras.
- Mitigar el cambio climático mediante el ajuste de prácticas de producción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella de carbono por rubro, fomentando la restauración de suelos debido a su capacidad como sumidero de carbono, así como otras actividades que contrarresten la emisión de tales gases, previniendo la contaminación mediante el desarrollo de procesos de producción limpia.
- Recuperar la productividad de las zonas más afectadas por el cambio climático, propiciando además la diversificación de cultivos en las mismas, especialmente en las zonas del corredor seco.
- Crear conciencia sobre los beneficios de practicar una agricultura sostenible adaptada al clima.
- Proteger la biodiversidad nacional y potenciar su uso productivo de forma racional y sostenible.

## **Principales oportunidades**

El país cuenta con oportunidades de diversa naturaleza para lograr la transformación económico-social que se ha propuesto, especialmente en cuanto al sector agropecuario, entre las que cabe destacar:

### **Disponibilidad de recurso humano competitivo**

En términos generales, un porcentaje significativo de la población salvadoreña posee un grado de educación que les habilita para ser partícipe del desarrollo de tecnologías, técnicas, procesos y prácticas productivas innovadoras y especializadas que demandan las cadenas productivas del sector agroalimentario.

### **Acceso a mercados**

En el marco de la búsqueda de nuevas oportunidades de mercado, El Salvador posee tratados comerciales que incluyen aspectos relacionados con el comercio de mercancías, acceso a los mercados, origen, facilitación de comercio, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, servicios, entrada temporal de personas de negocios, telecomunicaciones, servicios financieros, entre otros, así como otras áreas relacionadas con el comercio, propiedad intelectual, medioambiente, laboral, competencia, compras de gobierno, entre otras.

Actualmente El Salvador tiene vigentes Tratados de Libre Comercio con: República Dominicana (2001), Chile (2002), Panamá (2003), Estados Unidos (CAFTA-DR) (2006), Colombia (2010), México (2012) y Corea del Sur (2020). Además de los Acuerdos de asociación con la Unión Europea (2013) y Reino Unido (2019), así como los Acuerdos de Alcance Parcial suscritos con Cuba (2012), Ecuador (2017) y Bolivia (en proceso de ratificación).

### **Cobertura de infraestructura moderna**

El país ha logrado integrar las diferentes regiones a servicios como agua, telefonía, vialidad, electrificación e interconectividad, lo que dinamiza y vuelve eficiente la negociación y disminución de costos en la distribución de mercancías.

## Ubicación geográfica

El país ocupa una posición geográfica estratégica, ya que posee una zona costera con potencial de explotación no solo para el aprovechamiento de la pesca y subproductos, sino para fomentar el desarrollo de infraestructura productiva tal como puertos, aeropuertos, hotelería y turismo, con una gran cercanía a los principales mercados mundiales.

## Factores de desarrollo agrícola.

En El Salvador existen factores que podrían potenciar el desarrollo agrícola, y el posicionamiento de productos diferenciados y de mayor precio en mercados nacionales e internacionales, que aporten al desarrollo de actividades agroecoturísticas, y con un potencial para el aprovechamiento ambiental. Entre las condiciones que favorecen el desarrollo del sector están:

- Condiciones climáticas adecuadas (temperatura y altitud) y suelos aptos para el desarrollo del cultivo de frutas y plantas ornamentales.
- Excelente infraestructura vial y portuaria.
- Proximidad a mercados de alto consumo, lo que facilita la exportación de productos frescos.
- Tratados de Libre Comercio que brindan condiciones de acceso favorables a los principales mercados de América y Europa.
- Abundante oferta de azúcar para industrias de alto consumo (bebidas, dulces, etc.).
- Disponibilidad de fuentes de agua para el desarrollo acuícola sostenible.
- Existencia de un mercado interno para productos agrícolas, cuya demanda no está siendo satisfecha con producción local.

## **Principios rectores de la política**

### **Complementariedad**

La Política es un instrumento que coadyuva a alcanzar las grandes metas de desarrollo trazadas en el Plan Cuscatlán para el sector agropecuario. En tal sentido, en coordinación con otras instancias públicas y privadas, generará las condiciones necesarias para lograr el bienestar de la población rural.

### **Participación ciudadana**

Uno de los principales pilares de esta Política es la creación de los espacios de consulta con representantes del sector empresarial, gubernamental, laboral y académico para garantizar la apropiación, interiorización y sostenibilidad de la Política.

### **Sostenibilidad**

El enfoque de sostenibilidad establece el crecimiento económico de la población sin comprometer el de las futuras generaciones, haciendo uso racional de los recursos naturales renovables y participando en la construcción de la institucionalidad ambiental.

### **Legalidad**

La política busca el cumplimiento de las obligaciones del Estado, así como el fortalecimiento del marco normativo vigente vinculado al quehacer del sector agropecuario.

### **Productividad y competitividad**

La Política busca fomentar el incremento de la productividad en los principales rubros del sector como una herramienta que potencie los ingresos de la persona productora y mejore sus condiciones de vida. De igual forma, será el vínculo entre la agroindustria y quienes se dedican a la agricultura en los territorios generando oportunidades en el ámbito comercial y en la creación de nuevos empleos.

## **Inclusión social**

La política debe llevar acciones encaminadas a la igualdad de oportunidades para que cada persona pueda lograr su máximo potencial en la vida, posibilitando la participación ciudadana de todas las personas y eliminando las barreras de exclusión, especialmente a jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.

## **Coherencia**

La política debe ser coherente con el accionar del MAG y del GOES, y la estructura general de la Planificación.

## **Fortalecimiento institucional**

Toda política pública debe basar su marco de acción sobre la base de una institucionalidad fuerte, capaz de dar soluciones oportunas y eficaces a los diversos problemas que el sector enfrenta. Por tanto, esta Política buscará ampliar y robustecer las capacidades institucionales necesarias para alcanzar el horizonte marcado en las acciones identificadas, creando sinergias con todas las personas claves en los territorios productivos.

## **Gobernanza**

Desarrollar procesos mediante los cuales los actores públicos y privados articulen sus intereses; encuadren y prioricen; toman, aplican y realizan el seguimiento de decisiones y su cumplimiento, generando un entorno propicio para la actuación colectiva eficaz, a fin de solucionar problemas, comunes, territoriales y nacionales.

## **Igualdad de Género**

La Política plantea una nueva forma de mirar las realidades territoriales y nacionales de manera desagregada, considerando las necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres que han sido determinados por sus roles tradicionales de género, su condición (referida al bienestar material) y su posición específica de género (alusivo a la valoración, visibilización, reconocimiento y acceso a las mismas oportunidades).

## Elementos Estratégicos de la Política



### **i. Visión**

Ser un sector agropecuario ampliado que estimule la inversión, productividad, diversificación, rentabilidad, generación de valor agregado e inclusivo que conlleve a la sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.



### **ii. Misión**

Desarrollar y dinamizar el sector agropecuario ampliado a través de la construcción de capacidades productivas en los territorios, bajo un enfoque de desarrollo, diversificación productiva y generación de valor agregado en los mercados locales y la sostenibilidad de los recursos naturales, garantizando la seguridad alimentaria de la población.

### iii. Objetivo General

Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario rentable, innovador, competitivo, inclusivo y sostenible, por medio de una institucionalidad pública ágil, moderna y articulada con el sector productivo y agroindustrial.

### iv. Objetivos Específicos

- a. Mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad en el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero, Acuícola y Agroindustrial, para contribuir al crecimiento y desarrollo económico y la seguridad alimentaria en el país.
- b. Promover la innovación y desarrollo tecnológico para la transformación y agregación de valor.
- c. Fomentar una agricultura sostenible adaptada al clima, haciendo énfasis en la productividad y la adaptación al cambio climático.
- d. Contribuir a garantizar la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos para la población salvadoreña.
- e. Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población salvadoreña, mediante el abastecimiento de alimentos.
- f. Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres y jóvenes, fomentando su empoderamiento y autonomía económica en las actividades agropecuarias.
- g. Fortalecer la capacidad del recurso humano en apoyo al desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola; con especial énfasis en la juventud rural.
- h. Fortalecer la capacidad de gestión y la articulación institucional e interinstitucional, haciendo énfasis en una gestión eficiente y efectiva de los procesos y recursos.



## Prioridades de la Política

- i. Seguridad alimentaria.
- ii. Reactivación y desarrollo sustentable de la caficultura.
- iii. Reactivación y tecnificación de la ganadería.
- iv. Fomento y desarrollo sustentable de la pesca y acuicultura.
- v. Fortalecer el desarrollo sustentable de la caña de azúcar.
- vi. Fomento sostenible de la producción y comercialización de frutas y hortalizas.
- vii. Aprovechamiento de los mercados internacionales para la avicultura.
- viii. Fomento sostenible de la producción y generación de valor agregado del cacao.
- ix. Fortalecimiento de la producción y comercialización de productos y subproductos de la miel.
- x. Sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático.
- xi. Fortalecimiento del status sanitario del país.
- xii. Vinculación de la producción local con la agroindustria y posicionamiento de productos agropecuarios en los mercados nacionales.
- xiii. Modernización institucional.
- xiv. Reconocer a las mujeres, a la juventud y a la población indígena como actores activos y decisorios para promover el desarrollo del sector.

# Líneas y Medidas por Eje Estratégico

## Eje 1

### Fomento a la competitividad y productividad de cadenas agroproductivas

#### Cadena de valor del subsector Café

##### Apoyo a la producción

- Renovar el parque cafetalero, con un enfoque de manejo integral del cultivo haciendo énfasis en material genético de variedades de cafés especiales.
- Desarrollar el manejo integrado de plagas y enfermedades en cafetales.
- Fomentar la generación de valor agregado a la producción.
- Promover alternativas al uso de insumos agrícolas.
- Transferir tecnología para el desarrollo del café buscando la adaptación y resiliencia al cambio climático mediante prácticas de manejo de agua y suelo.

##### Innovación y cambio tecnológico

- Apoyar esfuerzos para la creación de una nueva institucionalidad del café.
- Fortalecer la investigación para el desarrollo de la caficultura adaptada al cambio climático.
- Generar alternativas ecológicas para el subsector en temas de procesamiento, beneficiado y catación, para mejorar su competitividad.
- Certificar los bancos y viveros de producción de semilla y plántulas de café.
- Fomentar la trazabilidad del cultivo.
- Fomentar el uso de nuevas alternativas de energía limpia.

## **Sistemas de información y mercados**

- Establecer un sistema estadístico de información integrado del café.
- Promover la adopción e implementación de certificaciones y sellos que promuevan el valor agregado del café.
- Establecer un sistema de ventanilla única para las caficultoras y los caficultores.
- Realizar un censo del subsector cafetalero.
- Buscar nuevos nichos de mercado para el subsector café.
- Proponer una estrategia regional de precios en conjunto con el marco del sistema de integración centroamericana.
- Promover la implementación de un sistema de referencia que transparente los costos a lo largo de la cadena de valor.
- Incentivar la relación directa de negocios para aprovechar los buenos precios internacionales.
- Promover el consumo de café salvadoreño a nivel nacional e internacional.
- Revisar los aranceles para la importación de café procesado.
- Fortalecer la escuela de café de El Salvador.
- Uso de tecnologías y herramientas para la toma de decisiones a nivel de finca y cordilleras cafetaleras.

## **Articulación interinstitucional**

- Establecer alianzas estratégicas con aliados nacionales e internacionales para el apoyo técnico a las y los productores de café.
- Articular un equipo interinstitucional con PROESA y otras instancias relacionadas para la atracción de inversión extranjera, fomento de exportaciones y la promoción del agroturismo.
- Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones de seguridad pública y privada para incrementar la seguridad en las zonas productivas.
- Apoyar la gestión para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica y vial en las zonas de producción.
- Crear una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y actores involucrados en el subsector.

## Organización y empresarialidad

- Fortalecer la Asociatividad y empresarialidad entre actores de la cadena del café.

## Cadena de valor del subsector Caña de Azúcar

### Apoyo a la producción

- Aplicar tecnología en el cultivo a fin de adoptar variedades resistentes a la sequía.
- Promover las buenas prácticas agrícolas, así como el uso de insumos de banda verde.
- Verificar y supervisar los métodos de producción agrícola con el fin de disminuir el impacto ambiental y laboral.
- Establecer alternativas para el uso de insumos agrícolas.
- Desarrollar el programa de la industria de la panela.

### Innovación y cambio tecnológico

- Promover alianzas público-privado para gestionar investigación en temas de caña de azúcar.
- Promover el uso eficiente de riego para mejorar la productividad y la adaptación al cambio climático.
- Promover la investigación por medio de CENTA, de variedades adaptadas a condiciones de sequía, resistentes a enfermedades y con mejores rendimientos.
- Promover el cambio de tecnología hacia aquellas más eficientes y de precisión.
- Ampliar la cobertura de los servicios de investigación y extensión que presta el MAG a través del CENTA para la industria azucarera y artesanal de panela.
- Fomentar la utilización de variedades con mayor potencial de rendimiento industrial.
- Incentivar nuevas formas de generación de valor agregado en la industria azucarera.

## **Sistema de información**

- Actualizar y homologar la información disponible del subsector que permita realizar una agricultura de precisión.
- Crear un sistema de información agropecuaria integrada que contenga temas de estadísticas, geolocalización, monitoreo medioambiental, uso de suelos, etc. basado en el uso de la tecnología.
- Generar y promover las condiciones para el aprovechamiento adecuado de las cuotas de exportación en el mercado preferencial, gracias a los acuerdos comerciales suscritos y los nuevos mercados de destino del azúcar.
- Apoyar iniciativas de fomento de consumo del azúcar natural nacional, destacando las bondades que el azúcar genera en la salud humana.
- Apoyar la suscripción de nuevos acuerdos comerciales, que abran las puertas hacia nuevos mercados.

## **Articulación interinstitucional**

- Establecer una mesa de diálogo para delimitar las competencias entre instituciones gubernamentales y el sector privado.
- Apoyar esfuerzos interinstitucionales para la reparación y mantenimiento de los caminos rurales, por medio de convenios o mecanismos de intervención permanentes.
- Promover convenios con instituciones y organismos internacionales, para el fomento de la especialización en el manejo de plagas de la caña de azúcar.
- Articular con el MITUR para fomentar el ecoturismo en las explotaciones de la agroindustria de panela.
- Coordinar con las autoridades de seguridad planes de protección en las zonas productoras de caña.
- Crear una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y personas claves involucradas.

## **Cadena de valor del subsector Granos Básicos**

### **Apoyo a la producción**

- Facilitar el servicio de análisis de suelo en las zonas productivas, para orientar al productor y a la productora en los requerimientos de fertilizantes para los cultivos de granos básicos y una mejor gestión integrada de la fertilidad del suelo.
- Transferir tecnología post-cosecha y ampliar la capacidad de almacenamiento de quienes pertenecen a la pequeña y mediana producción.
- Fortalecer la asistencia técnica del CENTA para brindar orientación para la gestión de la fertilidad del suelo, manejo del agua, el manejo del cultivo y la atención de plagas y enfermedades.
- Fomentar prácticas de manejo orientada incrementar la humedad del suelo, la materia orgánica y la captura de carbono.
- Implementar un incentivo a la productividad, creando un premio al productor y productora que en la cosecha alcance los niveles más altos de producción por manzana.
- Fomentar las capacidades técnicas para el procesamiento, agregación de valor y comercialización de los granos básicos.
- Establecer alternativas para el uso de insumos agrícolas.

### **Innovación y cambio tecnológico**

- Fomentar la investigación de nuevos materiales híbridos con mayor potencial productivo en granos básicos.
- Liberar híbridos de maíz blanco, arroz, frijol y sorgo de alto rendimiento y valor nutritivo para mejorar la productividad y contribuir a la seguridad alimentaria.
- Apoyar el establecimiento de alianzas nacionales, regionales e internacionales entre centros de investigación especializados, la academia y empresa privada, con el fin de mejorar la investigación en diversas áreas de la producción de granos básicos.
- Desarrollar líneas de investigación para variedades o especies adaptadas al cambio climático.
- Uso de tecnologías y herramientas modernas para facilitar la toma de decisiones y orientaciones para mejorar la productividad.

## **Sistema de información y mercado**

- Mejorar los sistemas de información estadísticas agropecuarias a disposición de la población y los medios de comunicación.
- Crear un sistema de divulgación de información estratégica nacional, regional e internacional de granos básicos, donde la persona agricultora o agro – empresaria pueda conocer en tiempo real información y estadísticas relacionadas a: precios, oferta, demanda, sanidad, acceso al mercado e inocuidad.
- Fortalecer la cadena productiva de maíz blanco, arroz y sorgo, a través de la reconversión del mecanismo de Convenio de Siembra y Comercialización.
- Promover la creación de estudios sectoriales en temas vinculados a la producción agropecuaria del país.
- Promover la articulación de actores nacionales, territoriales y organismos de cooperación, para mejorar la comercialización de granos básicos a través de la vinculación con los programas de compras públicas de alimentación.

## **Articulación interinstitucional**

- Establecer articulación interinstitucional para desarrollar acciones de producción, almacenamiento, transformación y comercialización en granos básicos.
- Articulación con cooperantes para fortalecer las acciones a desarrollar en el subsector.
- Crear, una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y personas claves involucradas en el subsector.
- Promover vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para el intercambio efectivo de información que facilite la toma de decisiones.

## **Organización y empresarialidad**

- Fomentar la Asociatividad en las agricultoras y los agricultores, para facilitar el acceso a los apoyos internos a la producción y comercialización agrícola.
- Capacitar y asistir técnicamente en la formación de empresas asociativas de quienes se dedican a la pequeña y mediana agricultura.



## **Cadena de valor del subsector Cacao**

### **Apoyo a la producción**

- Fortalecer la asistencia fitosanitaria del cultivo, productividad y control de la trazabilidad.
- Fomentar un sistema de transferencia de tecnología de forma integral, bajo el enfoque de sostenibilidad ambiental y de agroturismo.
- Fomentar un sistema de producción bajo el enfoque de sostenibilidad ambiental y de agroturismo.
- Promover las buenas prácticas de manufactura para garantizar la calidad y la inocuidad del producto final, por medio de la instalación de módulos de acopio, procesamiento y transformación a nivel regional.
- Establecer alternativas para el uso de insumos agrícolas.
- Desarrollar zonas de potencial productivo en coordinación con actores territoriales (MAG, alcaldías, organizaciones locales, entre otras).

### **Innovación y cambio tecnológico**

- Fortalecer los servicios de laboratorio de CENTA en cuanto a análisis e identificación de variedades genéticas, control de plagas y enfermedades.
- Incorporar temas de transferencia de tecnología para mecanización de procesos, catación, turismo, costos de producción, usos de riego, procesos de producción, transformación y manejo de desechos a los servicios que brinda CENTA como parte del enfoque integral de servicios institucionales.
- Fortalecer el proceso de adaptación de materiales genéticos en los diferentes ecosistemas.

### **Sistema de información**

- A nivel transversal mejorar el sistema de información estadística.
- Promover la denominación de origen cacao de El Salvador, con énfasis en su alta calidad y valor nutritivo como cultivo ancestral.
- Fortalecer la promoción del cultivo del cacao.

### **Articulación interinstitucional**

- Facilitar y canalizar los apoyos hacia la cadena del cacao, desde la investigación y producción hasta la comercialización.
- Fortalecer en el corto plazo la articulación interinstitucional a nivel técnico en temas relacionados con tramitología, controles aduanales, cooperación internacional, asocio público-privado, sanidad e inocuidad, manejo de residuos, comercialización, investigación, así como la coordinación con la asistencia técnica brindada por organismos internacionales.
- Articular con otras instituciones estrategias de apoyo, dedicadas al aprovechamiento de oportunidades agroturísticas que ayuden en la diversificación de la matriz productiva de las productoras y los productores cacaoteros.
- Articular acciones de seguridad en el campo con las instituciones competentes.
- Fortalecer la mesa nacional de cacao para implementar acciones en la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y actores involucrados.

### **Organización y empresarialidad**

- Reformular y articular esfuerzos con MINEC, CONAMYPE, CDMYPE, para brindar apoyo a las cooperativas y asociaciones en gestión empresarial.
- Fortalecer la asociatividad entre actores de la cadena del cacao.
- Promover programas de fomento a la empresarialidad en los territorios como incentivo a la generación de nuevas formas de valor agregado.



## **Cadena de valor del subsector Frutas y Hortalizas**

### **Apoyo a la producción**

- Aumentar la oferta de frutas y hortalizas, diversificarla y agregarle valor en respuesta a las oportunidades reales del mercado. Aumentar la oferta va a ser resultado de todas las actividades en esta sección.
- Unificar los esfuerzos del CENTA, DGSV, DGDR y DGEA, para impulsar y apoyar con asistencia técnica, capacitación, asesoría, entre otros, a las personas productoras y agro empresarias.
- Crear e implementar un sistema de certificación de viveros.
- Potenciar la producción de plántulas in vitro en la ENA y el CENTA, que permita mejorar producción y productividad en campo.
- Fomentar a la producción de insumos, equipo y maquinaria de bajo costo y más eficientes para la fruticultura y horticultura.
- Establecer alternativas para el uso de insumos agrícolas.
- Desarrollar zonas de potencial productivo en coordinación con actores territoriales (MAG, alcaldías, organizaciones locales, entre otras).

### **Innovación y cambio tecnológico**

- Generar o capturar tecnología para producción de frutas y hortalizas bajo condiciones protegidas.
- Fomentar la aplicación de tecnologías apropiadas amigables con el medio ambiente.
- Fortalecer capacidades de las personas productoras para la diversificación de la producción.
- Incorporar tecnología de riego para el mejor uso del recurso hídrico.
- Promover nuevas tecnologías que generen valor agregado a la producción.

- Mejorar las capacidades técnicas del personal público en materia de tecnología e innovación para el subsector.
- Establecer alianzas estratégicas entre los sectores público, privado y académico para suplir las necesidades de subsector en materia tecnológica.
- Establecer colecciones, bancos de germoplasma y viveros de especies que respondan a las necesidades del subsector.

### **Sistema de información**

- Generación y divulgación de información relativa a mercado, precios, productos y oferta disponible
- Fortalecer las capacidades de análisis de riesgo de plagas.
- Fomentar la cadena de frío en el proceso de comercialización.
- Promover estudios de mercado para aprovechamiento de ventajas comerciales.
- Identificar el mercado potencial haciendo énfasis a los mercados locales.
- Fomentar el consumo nacional de frutas y hortalizas.
- Promover mecanismos e instrumentos de comercialización para mejorar la vinculación de los productores de fruta y hortalizas frescas y procesadas a los mercados internos.
- Fomentar y ampliar compras estatales a productoras y productores nacionales para programas de alimentación escolar y provisión de suministros a otras instituciones nacionales como centros penitenciarios, hospitales nacionales, fuerza armada, entre otras, a fin de fortalecer el mercado interno y la sustitución de importaciones.
- Fomentar la superación de barreras no arancelarias en el comercio intrarregional y en el comercio externo.
- Promover la articulación de actores nacionales, territoriales y organismos de cooperación, para mejorar la comercialización de frutas y hortalizas a través de la vinculación con los programas de compras públicas de alimentación.

### **Articulación interinstitucional**

- Apoyar esfuerzos interinstitucionales, con MINEC y otros, para la gestión de recursos, la adquisición y disposición de plantas procesadoras, empacadoras, bodegas de almacenamiento, cuarto frío, transporte adecuado, etc.
- Fomentar sinergias con organismo cooperantes para el apoyo a iniciativas productivas.
- Desarrollar zonas de potencial productivo en coordinación con actores territoriales (MAG, alcaldías, organizaciones locales, entre otras).
- Fomentar las alianzas estratégicas para la comercialización por medio de ferias, ruedas de negocios, entre otros.
- Establecer espacios de concertación territorial frutícola y hortícola.
- Crear una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y actores involucrados.

### **Organización y empresarialidad**

- Fortalecer la asociatividad entre actores de la cadena frutícola y hortícola para negociar de forma conjunta la adquisición de maquinaria, equipo e insumos y comercialización.
- Crear un inventario de cooperativas y asociaciones de personas productoras de frutas y hortalizas.
- Organizar productoras y productores locales para ofertar alimentos en el mercado formal (centros educativos).



## **Cadena de valor del subsector Forestal**

### **Apoyo a la producción**

- Implementar un programa de desarrollo forestal con una visión de fortalecimiento de la cadena productiva, con énfasis en la agregación de valor.
- Establecer, promover y ejecutar un programa que garantice el manejo y control de plagas y enfermedades forestales.
- Establecer prácticas que potencien el desarrollo forestal (agroforestería, forestería comunitaria, reforestación, sistemas agrosilvopastoriles, entre otras.).

### **Innovación y cambio tecnológico**

- Apoyar investigaciones sobre especies que se adapten a las condiciones edafoclimáticas de los territorios.
- Modernizar el Centro de Desarrollo Forestal (CEDEFOR) para convertirlo en una escuela de alto nivel para la capacitación de las personas productoras y agroindustriales mejorando la transferencia de tecnología e investigación en toda la cadena forestal productiva.
- Establecer e implementar un programa de capacitación para todos los actores del sector.
- Establecer alianzas estratégicas e intercambios con escuelas centroamericanas forestales para el trabajo conjunto y fortalecimiento de actores de la cadena forestal productiva.

### **Sistema de información**

- Organizar y actualizar el sistema de información forestal, garantizando la generación, clasificación, recopilación y procesamiento de los datos para la toma de decisiones del sector en la cadena forestal productiva.

### **Articulación interinstitucional**

- Fortalecer, actualizar y cumplir las funciones de la Comisión Forestal.
- Fortalecer y coordinar interinstitucionalmente entre los actores del sector privado y el gobierno para facilitar la producción y comercialización del sector forestal en el mercado basado en la normativa vigente.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes, para evitar las quemas en los bosques nacionales, así como el comercio ilegal de productos y subproductos forestales (MARN, PNC, FGR).
- Fomentar alianzas estratégicas para promover el turismo forestal.
- Actualizar y ejecutar el plan de manejo y control de Incendios Forestales.
- Establecer acuerdos para garantizar el manejo sostenible de las tierras con vocación forestal y evitar el aumento de la frontera agrícola.



## Cadena de valor del subsector Ganadería Bovina

### Apoyo a la producción

- Fortalecer los centros de desarrollo ganadero en las zonas occidental, paracentral y oriental.
- Fortalecer el monitoreo del cumplimiento de las leyes sanitarias, especialmente las referidas a no recombinación y pasteurización de leche.
- Promover el conocimiento y aplicabilidad de las Buenas Prácticas de Manufactura y normativas para la operación de plantas procesadoras de lácteos y cárnicos.
- Realizar campañas de control sanitario.
- Mejorar la ejecución del programa de control y erradicación de la brucelosis y tuberculosis y otras enfermedades de importancia económica.
- Fomentar en las explotaciones ganaderas los procesos de producción y almacenamiento de pastos y forrajes para garantizar la disponibilidad de alimento forrajero y subproductos.
- Promover la adopción de sistemas silvopastoriles como alternativa a la mejora de la alimentación animal, la restauración de paisajes productivos y la mitigación basada en adaptación.
- Fortalecer el sistema de registro genealógico.
- Ampliar el servicio de bancos de semen a nivel nacional con razas adaptadas a las diferentes zonas de producción del país.
- Promover la capacitación a productoras y productores en temas relacionados a la producción, procesamiento de productos y subproductos lácteos.
- Ampliar la cobertura del programa "Vaso de Leche".
- Establecer alternativas para el uso de insumos agropecuarios.
- Fomentar alternativas limpias para la utilización de energía renovables.

## **Innovación y cambio tecnológico**

- Fortalecer la cadena de frío para el acopio y procesamiento de leche u otras iniciativas productivas.
- Gestionar la construcción y equipamiento de centros de faenado para el aprovechamiento higiénico de la carne.
- Ampliar la acreditación de los servicios brindados por los laboratorios del MAG.
- Generar y adaptar tecnologías en manejo, alimentación, salud animal, genética y administración de fincas del hatu ganadero que se adapten a las condiciones edafoclimáticas.
- Modernizar y ampliar los servicios de diagnóstico vinculados a la sanidad animal.

## **Sistema de información y mercado**

- Crear un sistema de información de mercados para productos y subproductos lácteos.
- Promover acciones coordinadas entre gobierno y sector privado para impulsar la admisibilidad de productos lácteos al mercado de los Estados Unidos.
- Fortalecer los controles fitosanitarios en las fronteras, a fin de erradicar el ingreso ilegal de producto.
- Establecer convenios con el sector de granos básicos para disminuir la dependencia de importaciones para la elaboración de alimentos.
- Potenciar y tecnificar los tiangues de las zonas productivas.

## **Articulación interinstitucional**

- Articular esfuerzos entre MAG, PNC, Fuerza Armada, gobiernos locales y organizaciones ganaderas para el combate al contrabando, hurto y robo de ganado.
- Establecer sinergias entre MAG y MINED para fortalecer y ampliar la cobertura del programa "Vaso de Leche", así como la asistencia técnica en el manejo de la producción y entrega las plantas procesadoras.

- Facilitar espacios de participación para el fortalecimiento de las mesas ganaderas
- Crear una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y actores involucrados en el subsector.

#### Organización y empresariedad

- Establecer un sistema de Registro y Carnetización de las personas ganaderas a nivel nacional.
- Fortalecer la asociatividad de las asociaciones ganaderas.
- Fortalecer programas de capacitación para el fomento de las capacidades empresariales.



## **Cadena de valor del subsector Porcino**

### **Apoyo a la producción**

- Implementar un programa de rastreabilidad porcina para el aseguramiento de la calidad e inocuidad en toda la cadena de producción, transformación y comercialización de los productos y subproductos del cerdo.
- Ampliar la cobertura de la asistencia técnica de acuerdo a las necesidades y prioridades de las zonas productivas.
- Fortalecer los servicios veterinarios del MAG tomando como base el proceso PVS.
- Fortalecer el Programa de Control de la Peste Porcina Clásica, para mantener el estatus sanitario de país libre de PPC y evitar el ingreso de carne de cerdo de países con presencia de esta enfermedad.
- Implementar el modelo para transferencia tecnológica pecuaria denominado GGAVATT que significa Grupo de Ganaderos de Validación y Transferencia Tecnológica, tendiente a elevar la productividad y competitividad de esta ganadería.
- Crear un programa de inocuidad, asistencia técnica y capacitación para el subsector porcino.
- Establecer alternativas para el uso de insumos agropecuarios.
- Fomentar alternativas limpias para la utilización de energía renovables.

### **Innovación y cambio tecnológico**

- Fortalecer la investigación genética en razas especializadas para aumentar la productividad.
- Fomentar un programa de producción de pie de cría de alta calidad en coordinación entre MAG y sector privado.

- Fortalecer los servicios de reproducción animal del MAG.
- Investigar nuevas alternativas de alimentación para el ganado porcino.
- Promover la delegación y acreditación de profesionales independientes para la inspección agropecuaria, a fin de fortalecer la inspección de la matanza en los rastros existentes y garantizar la producción higiénica de alimentos.

### **Sistema de información y mercado**

- Buscar mecanismos innovadores para la comercialización de la Carne de Cerdo, y así continuar dándole estabilidad de toda la cadena productiva.
- Crear un sistema de información de mercados para productos y subproductos del cerdo.
- Implementar a nivel nacional una campaña para el consumo de carne de cerdo.

### **Articulación interinstitucional**

- Implementar una campaña contra enfermedades del cerdo de traspatio en coordinación con el MINSAL.
- Coordinar acciones con organismos regionales e internacionales para implementar programas de vigilancia y control de enfermedades.
- Crear, una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y actores involucrados en el subsector.



## Cadena de valor del subsector Avícola

### Apoyo a la producción

- Fortalecer los mecanismos de promoción y vigilancia sanitaria del MAG, tomando como base la metodología PVS.
- Fortalecer los servicios de inocuidad y calidad de los alimentos derivados de la actividad avícola, para mejorar los niveles de productividad y competitividad a lo largo de toda la cadena alimentaria.
- Fomentar las buenas prácticas de producción en el sector avícola.
- Proponer una actualización de la Ley de Inspección Sanitaria de la Carne de Pollo, para facilitar el comercio hacia Estados Unidos.
- Promover tecnologías para disminuir los costos de producción de los productos avícolas.
- Proponer la revisión de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos para carne de pollo, incluyendo los criterios microbiológicos.
- Apoyar tecnológicamente a quienes se dedican a la pequeña y mediana producción avícola.
- Impulsar la implementación de un sistema de trazabilidad de productos avícolas.
- Fomentar alternativas limpias para la utilización de energías renovables.
- Establecer alternativas para el uso de insumos agropecuarios.

### Sistema de información y mercado

- Fortalecer el sistema nacional de información que genere la actualización y análisis de datos estadísticos e indicadores de medición para la toma oportuna de decisiones en el subsector avícola.
- Actualizar y completar la georreferenciación de las granjas avícolas a través del Sistema Nacional de Información del subsector avícola.
- Implementar un plan de acción entre el sector privado y el MAG, para dar cumplimiento a los requisitos de acceso al mercado de los Estados Unidos.
- Apoyar la campaña de consumo de productos avícolas nacionales.

- Promover un mecanismo de fortalecimiento de la siembra y comercialización de Sorgo con productoras y productores, para minimizar la dependencia de importaciones de granos para la elaboración de alimento para el sector.
- Establecer un laboratorio de control sanitario, altamente tecnificado, para minimizar el contrabando de pollo y huevos frescos en las fronteras del país.
- Establecer un laboratorio para certificar la producción y facilitar la exportación a los diferentes mercados.
- Promover la reciprocidad en las operaciones y apertura de mercados en pasos fronterizos.

### **Articulación interinstitucional**

- Fortalecer la articulación interinstitucional para la coordinación y ejecución de Planes de trabajo que fomenten el desarrollo sostenible de la avicultura en el país.
- Fortalecer las acciones de la Mesa Avícola con participación de los sectores público, privado y apoyo de la cooperación internacional, para adecuar las condiciones de inversión actual a las necesidades de la cadena avícola al más corto plazo.
- Implementar campañas contra enfermedades de aves de traspatio en coordinación con el MINSAL.
- Coordinar acciones con organismos regionales e internacionales para implementar programas de vigilancia y control de enfermedades.
- Coordinar un trabajo conjunto entre la PNC y el sector privado para realizar acciones de seguridad en zonas productivas avícolas, y puntos fronterizos.
- Crear una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y actores involucrados en el subsector.



## **Cadena de valor del subsector Apícola**

### **Apoyo a la producción**

- Brindar asistencia técnica en prácticas innovadoras para la producción y extracción de miel, de acuerdo a la demanda del mercado.
- Transferir conocimientos sobre inocuidad y calidad, al subsector.
- Fomentar el desarrollo y uso de sistemas de trazabilidad.
- Fomentar la formación de proveedores para la fabricación de material y equipos para el sector apícola.
- Establecer alternativas para el uso de insumos agropecuarios.

### **Innovación y cambio tecnológico**

- Apoyar a instituciones dedicadas a la investigación apícola, incluyendo la gestión de recursos.
- Promover el desarrollo de caracterizaciones de la miel como un elemento diferenciador.
- Incentivar la investigación sobre la flora nacional y sus características para realizar sub-productos derivados de la miel de abejas.
- Fomentar la diversificación de subproductos.
- Implementar un programa permanente de sanidad e inocuidad apícola.
- Promover la delegación y acreditación de profesionales independientes para la inspección de productos y subproductos apícolas.

## **Sistema de información y mercado**

- Apoyar la creación de un sistema de información actualizado y confiable para el subsector apícola.
- Promocionar el consumo de la miel, sus derivados y otros productos de la colmena, de forma articulada con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Realizar de manera conjunta entre las diferentes instituciones, estudios sobre la cadena de valor de la miel.
- Fomentar compras institucionales de productos y subproductos apícolas.

## **Articulación interinstitucional**

- Desarrollar vínculos con otras cadenas productivas y otros sectores económicos para establecer acuerdos que permitan el desarrollo y comercialización de miel de abejas, sub-productos y otros productos de la colmena.
- Instaurar mecanismos de articulación entre el sector apícola con otros subsectores que la apicultura ayuda a potenciar (frutales, forestales y otros).
- Establecer alianzas para la investigación entre el MAG, universidades u otras instituciones de carácter público o privado.
- Articular un equipo interinstitucional con PROESA y otras instancias relacionadas para la atracción de inversión extranjera y fomento de las exportaciones del subsector apícola.
- Crear una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo en coordinación con el sector privado, academia y actores involucrados en el subsector.

## **Organización y empresarialidad**

- Fortalecer programas de capacitación para el fomento de las capacidades agro empresariales del subsector apícola.
- Fortalecer la asociatividad entre actores de la cadena apícola.



## Cadena de valor del subsector Pesquero y Acuícola

### Apoyo a la producción

- Apoyar la adaptación y transferencia de tecnologías que generen valor agregado a la producción.
- Fomentar la diversificación productiva de especies de alto valor comercial.
- Fomentar la inversión en infraestructura productiva para el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas.
- Fortalecer el sistema de vigilancia sanitaria en la importación de productos.
- Elaborar proyectos para la entrega de insumos y equipos a productoras y productores para la producción y comercialización.
- Armonizar la guía de transporte pesquero con las necesidades del subsector.
- Fortalecer los centros de producción de alevines de larva de camarón.
- Establecer alternativas para el uso de insumos pesqueros y acuícolas.
- Fomentar alternativas limpias para la utilización de energías renovables.
- Impulsar un plan de reproducción de larvas de camarón, hembras grávidas y alevines de tilapia, para repoblar los estuarios y cuerpos de agua.

### Innovación y cambio tecnológico

- Desarrollar la investigación tecnológica sobre el uso de aperos de pesca y nuevos modelos de embarcaciones.
- Evaluar la cantidad disponible de los recursos pesqueros y acuícolas, marinos y continentales.
- Establecer medidas de ordenamiento y adaptación de las actividades de la pesca y la acuicultura al cambio climático.

- Fomentar la investigación e innovación en pesca continental.
- Modernizar los laboratorios de larvas y plantas de transformación de concentrado para acuicultura.
- Fortalecer el cultivo de moluscos en el país por medio de los laboratorios.
- Continuar con la repoblación de los espejos de agua para facilitar alimento rico en proteína a la población.
- Actualizar la ley de ordenación y promoción de la pesca y la acuicultura y su reglamento, adecuándola a los nuevos cambios tecnológicos, mercados y normativa nacional e internacional.
- Coordinar con MARN el desarrollo de ordenamiento pesquero, para aplicar normas que incentiven y no limiten el desarrollo pesquero y acuícola.
- Coordinar alianzas estratégicas entre las personas pescadoras artesanales, industriales pesqueras, con la Marina y la Aviación para aumentar la cobertura de patrullajes en aguas territoriales.

#### **Sistema de información y mercado**

- Desarrollar estudios de mercado sobre especies de alta rentabilidad en el país.
- Fortalecer el sistema de estadísticas que incorpore la información de unidades productivas.
- Promover el consumo interno de los productos pesquero y acuícolas.

#### **Articulación interinstitucional**

- Facilitar los espacios de actores involucrados para establecimiento de consensos de veda.
- Dar continuidad al Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA).
- Coordinar esfuerzos con las instancias correspondientes para mejorar la infraestructura y servicios entorno al desarrollo de las actividades productivas (MOP, alcaldías, organizaciones locales, policía, entre otras).

- Promover y potenciar el ecoturismo en zonas pesqueras bajo medidas de seguridad y fácil acceso.
- Articular esfuerzos interinstitucionales para trámites de exportación de productos pesqueros y acuícolas.
- Fortalecer los encadenamientos productivos articulando a las personas productoras con la agroindustria.
- Establecer un convenio de cooperación entre MAG, sector privado y asociaciones de quienes se dedican a la agricultura, para desarrollar la horticultura.
- Continuar con la coordinación entre autoridades nacionales y sector privado, para evitar la pesca ilegal por medio de la aplicación de la normativa existente.
- Reforzar la coordinación para el control de contrabando transfronterizo de camarón pequeño.
- Crear en coordinación con otras instituciones, una mesa de la cadena de valor para la mejora de la competitividad del subsector, como mecanismo permanente de diálogo y la ejecución de agendas de trabajo conjuntas a mediano y largo plazo.

#### **Organización y empresarialidad**

- Depurar y mejorar el sistema de registro de los pescadores, que acceden a beneficios del FIDEICOMISO PESCAR.
- Fortalecer la asociatividad entre actores de la cadena pesquera y acuícola.

## Eje 2

### Seguridad alimentaria y nutricional

#### Producción de alimentos

- Mejorar el Programa de Entrega de Paquetes de Semilla, especialmente para maíz blanco y frijol, complementando con el acompañamiento técnico de CENTA y la facilitación crediticia a través del BFA.
- Proponer alternativas de mecanismos de apoyo a la comercialización para garantizar el abastecimiento de maíz y frijol en el mercado.
- Focalizar el programa de paquetes de semillas, acompañándolo de un esquema de transferencia tecnológica a través de CENTA con financiamiento del BFA con la adopción de compromisos de productoras y productores para el manejo sostenible de granos básicos y evaluaciones de impacto anuales.
- Fortalecer el programa de producción de semilla básica para maíz blanco, frijol, arroz y sorgo en el CENTA.
- Fortalecer el programa de acuicultura familiar.
- Fortalecer el programa de especies menores.
- Apoyar el programa de alimentación escolar.
- Fomentar la diversificación de la producción en frutas y hortalizas.
- Fomentar la utilización de herramientas modernas para la planificación agrícola.

#### Acopio y acceso a mercados

- Fortalecer el Programa de Silos Metálicos y otras alternativas post cosecha, para transferir tecnología y ampliar la capacidad de almacenamiento de las personas que se dedican a la pequeña y mediana producción.
- Articular la producción familiar con los programas de compras gubernamentales para la alimentación.
- Reconvertir a las personas productoras como a las proveedoras de las empresas de alimentos biofortificados.
- Impulsar el establecimiento de una central de abastos.

#### Asistencia técnica

- Implementar un plan de asistencia técnica para brindar orientación para la producción de alimentos a nivel familiar.
- Desarrollar capacidades técnicas de quienes pertenecen a la pequeña y mediana producción para el desarrollo de una agricultura familiar y actividades relacionadas.
- Fortalecer el sistema nacional de extensión agrícola.

## Eje 3

### Gestión ambiental y cambio climático

#### Restauración de ecosistemas degradados relacionados con el sector

- Fomentar las prácticas de manejo de coberturas del suelo para mejorar la resiliencia del sector mediante el incremento de la infiltración, reducción de la erosión y la captura de carbono.
- Construir reservorios, tanques de captación y almacenamiento de aguas lluvias para uso agropecuario y doméstico.
- Establecer fincas demostrativas integrales con prácticas agroecológicas de adaptación al cambio climático.
- Fomentar uso de fertilizantes orgánicos para la producción agrícola sostenible.
- Impulsar el establecimiento de áreas con incremento de cobertura arbórea en zonas de recarga hídrica.
- Impulsar el establecimiento de áreas cultivadas con sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.
- Impulsar el establecimiento de áreas con gestión sostenible del suelo y obras de conservación de suelos y agua.
- Proporcionar asistencia a productoras y productores en la recuperación de sistemas naturales degradados.
- Promover el acceso a fondos para quienes se dedican a la pequeña y mediana producción para la protección amigable con el medio ambiente en las comunidades rurales, a fin que las personas agricultoras realicen una gestión integrada de la fertilidad del suelo y agua, obras de conservación de suelo en zonas de laderas y reducir riesgos agroclimáticos.
- Difundir y promover tecnologías de producción sustentable (sistemas agroforestales, sistemas agrosilvopastoriles, reservorios y captación de agua ante sequía, uso de semillas de granos básicos resistentes a sequía, cosecha de agua con obras de conservación de suelos y agua), para los sistemas productivos.
- Capacitar a las personas productoras en tecnologías de riego para la adaptación al cambio climático.
- Capacitar Unidades Ambientales Municipales en buenas prácticas para el incremento de la adaptabilidad al cambio climático.

#### Desarrollo y aprovechamiento del recurso hídrico

- Rehabilitar y equipar Distritos y áreas de cultivo bajo riego.

- Construir y equipar nuevos sistemas de riego.
- Fortalecer la organización empresarial de asociaciones privadas y asociaciones de regantes de Distritos de Riego.
- Desarrollar soluciones tecnológicas para efficientizar el uso del riego con fines productivos.
- Implementar soluciones tecnológicas de cosecha de agua y riego en áreas de secano.
- Establecer fincas demostrativas de adaptación.
- Proporcionar asistencia técnica y formación empresarial a personas productoras bajo riego en áreas de secano.
- Formar recurso humano especializado en cultivos bajo riego.
- Desarrollar capacidad en elaboración de planes de riego.
- Promover tecnologías modernas para la identificación de sitios de captación de agua lluvia para riego suplementario.

### **Gestión ambiental para el desarrollo agropecuario**

- Articular las intervenciones territoriales para el aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales.
- Incorporar la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas y proyectos para el sector.
- Dar seguimiento a los compromisos adquiridos internacionalmente en el tema ambiental.
- Promover programas, proyectos y acciones para la reducción de la vulnerabilidad ambiental en el sector agropecuario.
- Desarrollar un sistema de información integral articulado con otras dependencias gubernamentales, que permita visualizar el aporte del sector en los temas de adaptación y mitigación.
- Articular interinstitucionalmente la coordinación de proyectos y acciones hacia la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Desarrollar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) para el sector agropecuario, articulado con el MARN.
- Promover programas, proyectos y acciones para la reducción o mitigación del riesgo agroclimático en el sector agropecuario.
- Promover agendas territoriales pública-privadas para la protección de los recursos naturales principalmente el recurso agua y el establecimiento de acciones conjuntas.
- Promover las vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para el uso de datos e información para la toma de decisiones basada en innovaciones tecnológicas y herramientas de la agricultura de precisión.

## **Eje 4**

### **Transformación Agraria**

#### **Transferencia y legalización de tierras**

- Legalizar la tenencia de la tierra para usos agropecuarios.
- Brindar asesoría legal en temas de usurpación de tierras.
- Crear programas que faciliten de manera específica para grupos vulnerables el acceso y tenencia de la tierra para tareas agropecuarias.
- Promover la implementación de programas de asistencia técnica y capacitación dirigida a las cooperativas del sector reformado, en coordinación con CENTA, ENA y BFA.
- Apoyar la titularidad sobre la tierra y el acceso a recursos mediante la eliminación de barreras legales, normativas y sociales que frenan la titularidad a las mujeres y jóvenes y pueblos indígenas.

#### **Modernización del mercado de tierras**

- Desarrollo de nuevas opciones de acceso a la tierra.

#### **Recuperación de la deuda agraria del sector reformado**

- Mejorar los mecanismos de recuperación de la deuda agraria de acuerdo al marco legal.

## **Eje 5**

### **Género, Juventud y Población Indígena**

#### **Fortalecimiento de los mecanismos internos para la transversalización del enfoque de género, derechos humanos de las mujeres, juventud y población indígena.**

- Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de capacitación para el personal en formación de derechos humanos de las mujeres, juventud y población indígena, masculinidades e igualdad de género.
- Promover servicios de atención, capacitación y asistencia técnica integral y diferenciada para mujeres, juventud y población indígena.

- Fortalecer la generación y divulgación de información estadística desagregada por sexo y grupo etario.
- Actualizar y armonizar las políticas, normativa y procedimientos institucionales con la legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos de mujeres, juventud y población indígena.

**Promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, jóvenes y población indígena, dotando de mayor acceso y control a medios productivos.**

- Promover alianzas estratégicas con organismos cooperantes para la facilitación de iniciativas productivas con capital semilla (revolvente), orientadas a mujeres, jóvenes y población indígena.
- Promover el diseño de programas y proyectos específicos para mujeres, jóvenes y población indígena, que incorporen el acceso y generación de habilidades para el uso de nuevas tecnologías, gestión empresarial, comercialización y educación financiera.
- Generar vinculaciones y mecanismos flexibles de comercialización para mujeres, jóvenes y población indígena, orientados al acceso efectivo de mercado de insumos y productos.
- Generar articulación interinstitucional para desarrollar acciones afirmativas para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, jóvenes y población indígena.

**Fortalecimiento de capacidades en mujeres, jóvenes y población indígena.**

- Fortalecer la inclusión de mujeres, jóvenes y población indígena en mecanismos de diálogo y de toma de decisión (mesas sectoriales y objetivos de desarrollo sostenible).
- Fortalecer las organizaciones comunitarias de mujeres a nivel local con el fin de que desarrollen actividades de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Fomentar la organización y liderazgo de mujeres, jóvenes y población indígena, para su empoderamiento y acceso en puestos de toma de decisión de las organizaciones
- Promover iniciativas integrales específicas para la juventud, que incentive la permanencia en actividades del agro y medio rural.

## Eje 6

### Educación agropecuaria

#### Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano para el sector agropecuario

- Mejorar la oferta académica especializada para el desarrollo del sector agropecuario.
- Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de becas de la ENA para las hijas y los hijos de las personas productoras del sector.
- Actualizar la currícula de la ENA en temas de agricultura sostenible y adaptada al clima.
- Fomento de cursos especializados en gestión empresarial, manejo post-cosecha, valor agregado en granos básicos con apoyo de la industria, asocio público-privado y la cooperación técnica internacional.
- Facilitar la coordinación interinstitucional para la certificación de competencias en agricultura sostenible.
- Promover la implementación de acciones orientadas a fomentar una agricultura basada en conocimiento.

#### Desarrollo de tecnologías especializadas para el sector agropecuario

- Fortalecer el Parque Tecnológico Agropecuario.
- Poner a disposición cursos especializados en actividades relacionadas con el sector.
- Fomentar el intercambio de conocimientos con el sector agroempresarial.
- Fortalecer la formación orientada al uso de tecnologías para la agricultura de precisión.

## Eje 7

### Financiamiento e Inversión.

#### Promoción al crédito, seguros agrícolas y garantías

- Gestionar mejores condiciones de financiamiento, para la reconversión y modernización del sector agropecuario
- Gestionar la mejora de las condiciones de acceso al financiamiento, programas de garantía y seguros a través de la banca nacional para el Sector.
- Apoyar la creación de líneas especiales para la producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios con una tasa de interés baja y plazos amplios.
- Promover líneas de créditos y requisitos accesibles de la banca estatal para el fomento de la producción.
- Mejorar el acceso de fondos de garantía dirigida a quienes se dedican a la pequeña y mediana producción agropecuaria para el acceso al crédito.
- Apoyar propuestas para crear incentivos que estimulen las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas.
- Fomentar la reactivación de fideicomisos para el sector.
- Impulsar revisión de la normativa pertinente al otorgamiento de créditos flexibles, en función de las necesidades del sector.
- Promover mecanismos que incentive la inversión en los diferentes eslabones de las cadenas productivas
- Apoyar con asesoría técnica financiera el desarrollo de proyectos productivos financiados por medio de la Banca Estatal
- Promover con entidades del sector y con otras entidades del Estado la creación de un clima favorable de negocios para el inversionista nacional y extranjero,

#### Gestión de fondos

- Identificar fuentes de financiamiento externas y canalizarlas a través del gobierno de una manera ágil y transparente, incluyendo fondos de la cooperación.
- Gestionar cooperación externa en base a demanda, para impulsar el desarrollo sostenible y sustentable del Sector.
- Promover el establecimiento de acuerdos de aportes voluntarios a fondos especiales para la promoción de pequeños proyectos de desarrollo agrícola.

## Eje 8

### Modernización institucional

#### Desarrollo de liderazgo

- Fomento del uso de prácticas sostenibles enfocadas a reducir el impacto ambiental.
- Promover desarrollo de proyectos de acción social.
- Promover acciones para el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades.
- Mejorar la estructura interna para la ejecución del modelo de la gestión de la calidad y excelencia del MAG.
- Mejorar las leyes aplicables por dependencia.
- Adoptar modelos de gestión normalizados.
- Adoptar modelos de excelencia integrales que faciliten la comprensión de la institución con el fin de establecer criterios orientadores de una manera coherente.
- Comparar e intercambiar mejores prácticas.
- Mejorar los sistemas de gestión.
- Impulsar procesos de desarrollo rural territorial, para integrar intervenciones y actores.

#### Planeamiento estratégico

- Desarrollar políticas, estrategias, planes, objetivos, metas y sistemas orientados a la consecución de los objetivos institucionales.
- Desarrollar estrategias basadas en las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- Implementar sistemas eficientes de entrega de bienes y servicios del Estado, articulados con recursos locales, cooperación y privados en los territorios con participación de diversos actores

#### Orientación hacia la ciudadanía

- Usar técnicas de prospectiva para identificar principales retos y necesidades de la ciudadanía.
- Desarrollar mecanismos y/o espacios de participación ciudadana en los diferentes planes y proyectos institucionales.
- Establecer mecanismos adecuados para la comunicación y difusión de la información relevante para la ciudadanía.

- Desarrollar un sistema de sugerencias, quejas y reclamos, respecto a los servicios prestados.
- Diseñar y desarrollar los servicios de acuerdo a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- Cultivar y mejorar las relaciones con la ciudadanía.

### **Orientación hacia el personal**

- Desarrollar capacidades, conocimientos y desempeño del personal.
- Fomentar la comunicación, participación y delegación del personal.
- Fomentar atención y reconocimiento del personal.

### **Gestión de procesos**

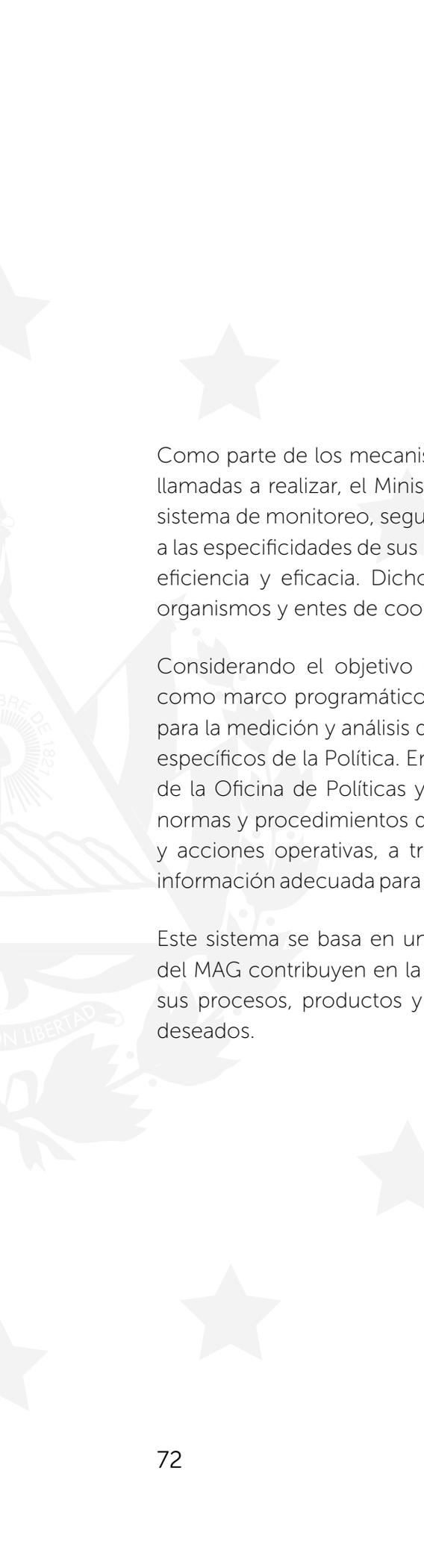
- Identificar los procesos operativos o de apoyo que sirven de soporte para la prestación de los servicios a la ciudadanía, innovando los sistemas de trabajo.
- Implementar la "Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico".
- Desarrollar procesos sistemáticos para captar e incorporar, generar, adaptar y difundir la información y el conocimiento adquirido.
- Establecer mecanismos para la captación de sugerencias del personal empleado basadas en sus experiencias y conocimientos que contribuyan a la mejora continua de los procesos.
- Gestionar los recursos financieros oportunos y eficientes.
- Gestionar los recursos de información y conocimiento.
- Gestionar los inmuebles, equipos, tecnología y materiales.

### **Medición, análisis y gestión del conocimiento**

- Establecer el ciclo de mejora continua.
- Desarrollar, evaluar, revisar y mejorar la estrategia.
- Facilitar la trasmisión de información y habilidades de una manera sistemática y eficiente.

### **Medición de resultados**

- Establecer mecanismos de medición y evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación del modelo de gestión de la calidad y excelencia del MAG.
- Fomentar la medición de resultados de las acciones y proyectos de mejora.



## Monitoreo y evaluación

Como parte de los mecanismos de transparencia que todas las instituciones públicas están llamadas a realizar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), también implementa un sistema de monitoreo, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas, acorde a las especificidades de sus políticas, planes y programas, bajo los principios de transparencia, eficiencia y eficacia. Dicho sistema además está en sintonía con la metodología de los organismos y entes de cooperación bilateral y multilateral.

Considerando el objetivo de la Política Nacional Agropecuaria 2019-2024, se establece como marco programático el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual constituye la base para la medición y análisis de cada uno de los logros que coadyuvan a alcanzar los objetivos específicos de la Política. En tal sentido, la función de seguimiento y evaluación está a cargo de la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial del MAG, la cual posee un conjunto de normas y procedimientos que permite medir el avance de resultados, acciones estratégicas y acciones operativas, a través de la evaluación de una serie de indicadores, generando información adecuada para la toma de decisiones de carácter estratégico para las autoridades.

Este sistema se basa en un enfoque de gestión, mediante el cual todas las Dependencias del MAG contribuyen en la ejecución de las diferentes actividades planificadas, asegurando sus procesos, productos y servicios en favor de la consecución de los resultados finales deseados.



POLÍTICA NACIONAL  
**AGROPECUARIA**

Esta Publicación ha contado con el apoyo del  
proyecto "Un Viaje en común":

Alianza



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE CGIAR EN  
**Cambio Climático,  
Agricultura y  
Seguridad Alimentaria**



Invertir en la población rural